

DIARIO DE SESIONES
D S P A
DIARIO DE SESIONES

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA
COMISIONES

Núm. 558

XII LEGISLATURA

14 de octubre de 2025

Comisión de Cultura y Deporte

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Juan José Salvador Giménez

Sesión número 13, celebrada el martes, 14 de octubre de 2025

ORDEN DEL DÍA

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-25/PNLC-000168. Proposición no de ley relativa a acabar con el *blackface* en espectáculos culturales en Andalucía, presentada por el G.P. Por Andalucía.

COMPARECENCIAS

12-25/APC-002903. Comparecencia de la consejera de Cultura y Deporte, a fin de informar sobre la situación real del conjunto arqueológico de Itálica, medidas adoptadas, y previstas para garantizar su conservación y puesta en valor, así como estado actual del expediente de candidatura a patrimonio mundial, presentada por el G.P. Socialista.

12-25/APC-002921. Comparecencia de la consejera de Cultura y Deporte, a fin de informar sobre la participación andaluza en la Conferencia Mundial sobre Política Cultural de la Unesco, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

12-23/POC-001264. Pregunta oral relativa a la prevención de la violencia en el ámbito del deporte, formulada por D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Juan José Salvador Giménez, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. Alejandro Romero Romero, Dña. Trinidad Herrera Lorente, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Dolores Martín Nieto, Dña. María José Escarcena López y D. Fernando Arcadio Egea Fernández-Montesinos, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POC-001918. Pregunta oral relativa a los hallazgos en la ronda norte de Córdoba, formulada por Dña. Ana María Romero Obrero, D. Gerardo Sánchez Escudero, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, D. Fernando Carlos López Gil y D. Antonio Ruiz Sánchez, del G.P. Socialista.

12-25/POC-001976. Pregunta oral relativa al yacimiento del Castillo de la Duquesa de Manilva (Málaga), formulada por D. Antonio Sevilla Rodríguez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía.

12-25/POC-001977. Pregunta oral relativa al Corralón de las Dos Puertas (Málaga), formulada por D. Antonio Sevilla Rodríguez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía.

12-25/POC-002197. Pregunta oral relativa al conjunto monumental de la Alhambra y el Generalife, formulada por Dña. Ana María Romero Obrero, D. Gerardo Sánchez Escudero, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, D. Fernando Carlos López Gil, Dña. Olga Manzano Pérez, D. Noel López Linares y Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, del G.P. Socialista.

12-25/POC-002212. Pregunta oral relativa a la Ley del Flamenco de Andalucía, formulada por Dña. Ana María Romero Obrero, D. Gerardo Sánchez Escudero, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y D. Fernando Carlos López Gil, del G.P. Socialista.

12-25/POC-002252. Pregunta oral relativa al reconocimiento de Hispania Nostra al Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, formulada por Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Juan José Salvador Giménez, D. Francisco Javier Oblaré Torres, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Verónica Martos Montilla, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Alejandro Romero Romero, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Dolores Bautista Lora y D. Fernando Arcadio Egea Fernández-Montesinos, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POC-002254. Pregunta oral relativa a la inversión en el castillo de Vélez-Blanco, formulada por Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Juan José Salvador Giménez, D. Francisco Javier Oblaré Torres, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Verónica Martos Montilla, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Alejandro Romero Romero, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Dolores Bautista Lora y D. Fernando Arcadio Egea Fernández-Montesinos, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POC-002261. Pregunta oral relativa a la Torre de Cerrillos (Almería), formulada por D. Antonio Sevilla Rodríguez, Dña. Montserrat Cervantes Llorca, D. Rodrigo Javier Alonso Fernández y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía.

SUMARIO

Se abre la sesión a las quince horas, treinta minutos del día catorce de octubre de dos mil veinticinco.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-25/PNLC-000168. Proposición no de ley relativa a acabar con el *blackface* en espectáculos culturales en Andalucía (pág. 6).

Intervienen:

Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

Dña. Montserrat Cervantes Llorca, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista.

D. Daniel Castilla Zumaquero, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación: rechazada por 6 votos a favor, 12 votos en contra, ninguna abstención.

COMPARECENCIAS

12-25/APC-002903. Comparecencia de la consejera de Cultura y Deporte, a fin de informar sobre la situación real del conjunto arqueológico de Itálica, medidas adoptadas, y previstas para garantizar su conservación y puesta en valor, así como estado actual del expediente de candidatura a patrimonio mundial (pág. 12).

Intervienen:

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Deporte.

D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Rafael Alfonso Recio Fernández, del G.P. Socialista.

Dña. María Pilar Pintor Alonso, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/APC-002921. Comparecencia de la consejera de Cultura y Deporte, a fin de informar sobre la participación andaluza en la Conferencia Mundial sobre Política Cultural de la Unesco (pág. 22).

Intervienen:

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Deporte.

D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María Isabel Ambrosio Palos, del G.P. Socialista.

Dña. María Pilar Pintor Alonso, del G.P. Popular de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

12-23/POC-001264. Pregunta oral relativa a la prevención de la violencia en el ámbito del deporte (pág. 32).

Intervienen:

D. Francisco Javier Oblaré Torres, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Deporte.

12-25/POC-001918. Pregunta oral relativa a los hallazgos en la ronda norte de Córdoba (pág. 35).

Intervienen:

Dña. María Isabel Ambrosio Palos, del G.P. Socialista.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Deporte.

12-25/POC-001976. Pregunta oral relativa al yacimiento del Castillo de la Duquesa de Manilva (Málaga) (pág. 39).

Intervienen:

D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Deporte.

12-25/POC-001977. Pregunta oral relativa al Corralón de las Dos Puertas (Málaga) (pág. 41).

Intervienen:

D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Deporte.

12-25/POC-002197. Pregunta oral relativa al conjunto monumental de la Alhambra y el Generalife (pág. 43).

Intervienen:

D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Deporte.

12-25/POC-002212. Pregunta oral relativa a la Ley del Flamenco de Andalucía (pág. 46).

Intervienen:

D. Rafael Alfonso Recio Fernández, del G.P. Socialista.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Deporte.

12-25/POC-002252. Pregunta oral relativa al reconocimiento de Hispania Nostra al Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (pág. 49).

Intervienen:

Dña. Verónica Martos Montilla, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Deporte.

12-25/POC-002254. Pregunta oral relativa a la inversión en el castillo de Vélez-Blanco (pág. 52).

Intervienen:

D. Juan José Salvador Giménez, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Deporte.

12-25/POC-002261. Pregunta oral relativa a la Torre de Cerrillos (Almería) (pág. 54).

Intervienen:

Dña. Montserrat Cervantes Llor, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Deporte.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas, ocho minutos del día catorce de octubre de dos mil veinticinco.

12-25/PNLC-000168. Proposición no de ley relativa a acabar con el *blackface* en espectáculos culturales en Andalucía

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Buenas tardes, señorías.

Comenzamos con puntualidad exacta, como nos gusta, en los tiempos y en todo.

Y empezamos con la proposición no de ley presentada por el Grupo Por Andalucía.

Les recuerdo los tiempos: cinco, la señora portavoz proponente; tres, grupos no proponentes; y cierra la señora portavoz con dos minutos.

Es relativa a acabar con el *blackface* en espectáculos culturales en Andalucía.

La señora DURÁN PARRA

—Gracias, presidente.

Bien, pues la iniciativa que traemos aquí consiste básicamente, para quien no conozca el término *blackface*, consiste en pintar la cara de negro a una persona blanca para representar a una persona negra. Es decir, una práctica que desde nuestro grupo parlamentario entendemos que es profundamente racista, que caricaturiza a una persona afrodescendiente, además, a través del maquillaje, y algo que tiene un origen totalmente racista y, para quienes han estudiado historia, un origen totalmente colonial también. En España y en Andalucía, se utiliza fundamentalmente para la cabalgata de los Reyes Magos, con la figura del Rey Baltasar. Aunque algunas personas lo justifiquen como tradición, muchos colectivos antirracistas lo justifican, además, de una manera totalmente injustificable. En la que se incluye también el Consejo para la Eliminación de Discriminación Racial, que se considera una forma de racismo totalmente simbólico, un racismo ofensivo y un racismo que deshumaniza a las personas negras. Y es que el *blackface* es ofensivo porque promociona, además, estereotipos errados, fundamentalmente, para que una mayoría blanca se mofase de un grupo minoritario que luchaba —por eso decimos que es colonial— por recuperar sus derechos civiles tras siglos de esclavitud.

El pasado 7 de julio, y de ahí parte también nuestra iniciativa, conocimos que el presidente de la Junta de Andalucía, el señor Juan Manuel Moreno Bonilla, iba a representar al Rey Baltasar en la próxima cabalgata de Sevilla, evidentemente haciendo uso de esa práctica que, como decimos, nos parece totalmente racista. Y es que, además, el día 10 de julio, en sesión plenaria, el propio presidente dijo que era un honor, de lo cual se sentía tremendamente orgulloso, poder llevar a cabo una tradición y una costumbre andaluza.

Y, de hecho, sí que se podría considerar una tradición, pero una tradición, como decimos, totalmente racista, que entendemos que hay que acabar con ella ya, porque lo que se defiende no es una tradición cultural, sino una inercia discriminatoria que se ha ido normalizando con el paso del tiempo y con el paso de los años. Y que, además, incumple algunas legislaciones, como es la propia Constitución española,

en su artículo 14, donde se reconoce el derecho a la igualdad y se prohíbe la discriminación por razón de raza, o también la Ley 15/2022, de igualdad de trato y no discriminación, que reconoce y prohíbe la discriminación directa e indirecta por motivos raciales o étnicos en todos los ámbitos de la vida social, incluido también el del espectáculo u ocio. Y, es más, el Estatuto de Autonomía de Andalucía también obliga a los poderes públicos a promover la igualdad, a erradicar el racismo y garantizar el respeto a la dignidad humana en todos los ámbitos, insistimos, también en los espectáculos públicos.

El uso del *blackface* contradice claramente esos principios y, por tanto, debería estar legalmente restringido o prohibido por la Junta de Andalucía, por los ayuntamientos andaluces, amparándonos, además, en nuestro propio Estatuto de Autonomía, y es lo que pedimos hoy aquí. Porque, además, a esto le sumamos que la red de activistas y colectivos que trabajan por los derechos de las personas migrantes, como puede ser Poder Migrante, ha desgranado diferentes razones por las que condenan el *blackface*, y también nos hacemos como propias sus demandas y reivindicaciones, ya que dicen claramente en sus informes que es una práctica racista, un racismo encubierto, que disfrazar a una persona blanca de negra revela ese racismo latente y encubierto que todavía está en algunos ámbitos de la sociedad andaluza, y que, bajo ningún concepto, el propio presidente de la Junta de Andalucía debería amparar esta desconexión cultural, esta distorsión de la cultura afrodescendiente que muestra, como decimos, una desconexión cultural y una falta de respeto hacia la comunidad representada, al no abordar con sensibilidad y precisión las tradiciones y costumbres y que se distorsiona también esa riqueza cultural.

Por eso, entendemos que no se deberían permitir estas representaciones ni darles continuidad sin al menos cuestionarse qué mensaje se está enviando. Creemos que la Junta de Andalucía y el Gobierno andaluz tienen precisamente otras herramientas, y así lo pedimos en nuestra iniciativa, donde se pueden promover y subvencionar espectáculos y otro tipo de eventos en los que, en lugar de perpetuar estos estereotipos y estas prácticas, lo que se haga es justo lo contrario, y lo que se promueva sean actividades que pongan en valor la diversidad que existe en nuestra tierra.

Muchas gracias.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Muchas gracias, señora Durán.

Es el turno del Grupo Vox y tiene la palabra la señora Cervantes por un tiempo de tres minutos.

La señora CERVANTES LLORT

—Gracias, presidente.

Señorías, buenas tardes.

Seamos claros, España y Andalucía no necesitan perder tiempo en estas chorradas. Hay familias que no llegan a fin de mes, hay jóvenes que tienen contratos precarios, jóvenes que no pueden acceder a su primera vivienda, personas que no pueden andar seguras por sus calles y, cómo no decir, las personas que viven en Andalucía, que carecen de la sanidad pública vigente, especialmente...Vamos a ver.

Y ustedes, señorías, gastan su energía en traer una PNL para eliminar lo que ustedes llaman *blackface* en espectáculos y en tradiciones culturales, como si esto fuese el gran problema que tiene nuestra región. Las mujeres desprotegidas del Gobierno de Moreno Bonilla, y el Gobierno de la nación, que trae hasta las trancas de corrupción y escándalos, y que aquí debatimos sobre si pintarse la cara en un espectáculo es racismo o insulta. Mire usted, basta ya de debates políticos para parecer moralmente superiores, mientras España y Andalucía se desmoronan. Que dejen ya de ser los salvadores del decoro y se pongan a resolver lo que de verdad importa. Porque mientras ustedes discuten si tal representación cultural ofende o no ofende, la cesta de la compra se dispara, los alquileres ahogan a nuestros jóvenes y los autónomos siguen pagando cuotas imposibles.

Aquí lo urgente es trabajar, vivir dignamente y dejar de sentir que todo depende de decisiones tomadas por gente encerrada en burbujas ideológicas. El que quiera pelearse por gestos y polémicas culturales que lo haga en un bar o en una tertulia, pero ni un minuto más gastaremos de tiempo, de nuestro tiempo institucional, en lo que de verdad debe gastarse. Porque, mientras unos juegan a ofenderse, los demás seguimos esperando soluciones de este Gobierno, que no llegan. Prioridades claras, Andalucía no necesita más ruido y lo que necesita son resultados y un cambio, que vendrá de la mano de Vox.

Muchas gracias.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Cervantes.

El turno del Grupo Socialista y tiene la palabra la señora Pérez.

Cuando usted quiera.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Sí. Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, el *blackface* es una costumbre bastante anacrónica que deberíamos ir desterrando de nuestras tradiciones. Porque sigue reproduciendo estereotipos racistas, porque deshumaniza a las personas de raza negra y porque también pensamos que, actualmente, en todos nuestros pueblos, en nuestras ciudades, hay hombres y mujeres de raza negra que pueden desempeñar esos papeles o esos personajes que tradicionalmente se pintan de negro para representarlos en algunas fiestas y tradiciones.

Entendemos que no hay necesidad de recurrir a personas blancas que tienen que disfrazarse, que tienen que maquillarse, que tienen que pintarse para poder interpretar, como digo, a esos personajes. Porque, además, ese hecho, efectivamente, puede resultar ofensivo. Pero, además, en esta ocasión nos parece especialmente grave cuando el que lo hace es el presidente de la Junta de Andalucía, el que representa a todos los andaluces y a todas las andaluzas, también, por cierto, a esos andaluces y andaluzas de raza negra. ¿O es que piensa Moreno Bonilla que en la ciudad de Sevilla, donde va a salir de rey Baltasar, no hay sevillanos ni sevillanas de raza negra que podrían cumplir ese papel? ¿No sería eso más solidario, más coherente, más humanitario, viniendo, además, de parte del presidente de la Junta?

Pero miren, señorías, Moreno Bonilla se pintará de negro el día 5 de enero y recorrerá las calles de Sevilla en la cabalgata, interpretando al rey Baltasar, pero ni con todo el betún ni con todo el maquillaje ni con toda la pintura negra podrá tapar las vergüenzas de haber destruido la sanidad pública andaluza, ni de haber provocado tanto sufrimiento en tantas mujeres andaluzas ante el mayor escándalo sanitario como es el cribado del cáncer de mama. Ni podrá tapar la insensibilidad que ha demostrado en estos días ante este escándalo sanitario que, insisto, ha provocado tanto sufrimiento. Ni podrá tapar las interminables listas de dependencia, ni tapará que hay andaluces que, por desgracia, mueren esperando que se les atienda. Ni va a tapar tampoco ese suplicio que sufren tantas familias andaluzas que no pueden acceder a una vivienda, o a todos esos miles de familias que tienen que pagar la FP de sus hijos o hijas para que puedan seguir estudiando. Ni todo el maquillaje del mundo va a hacer posible que Moreno Bonilla pueda tapar sus vergüenzas. La vergüenza de ser un presidente de la Junta de Andalucía más dedicado a la fanfarria y al folclore que de los problemas de los andaluces y andaluzas. Los andaluces y andaluzas no tendríamos que recurrir a escribirle una carta al rey Baltasar para pedir y exigirle que se cumplan nuestros derechos. Los socialistas defendemos una Andalucía de derechos, de oportunidades, que tengamos una sanidad pública, una educación pública de calidad, que se atienda a nuestras personas dependientes, y eso no se les debería escribir en una carta a los Reyes Magos, sino debería cumplirlo el presidente de la Junta de Andalucía. Muchas gracias.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Pérez.

Es el turno del Grupo Popular, y tiene la palabra el señor Castilla, cuando usted quiera.

El señor CASTILLA ZUMAQUERO

—Gracias, señor presidente.

Miren, señoría, desde los primeros asentamientos humanos, las personas han contado historias y se han valido de peluca, disfraces o maquillajes para posibilitar la ficción de que quien está contando la historia deje de ser quien es para asumir otro rol y el papel o la identidad de otra persona.

Estamos aquí en la Comisión de Cultura y Deporte, y no está de más recordar que este es el inicio o la base del origen de las artes escénicas, del teatro, cine y tantas manifestaciones artísticas que podemos contemplar o ver en el día de hoy.

Señoría, ¿para qué se creen ustedes que existen las escuelas de arte dramático? ¿Para qué se estudia interpretación? Los futuros actores y actrices aprenden técnicas para utilizar su voz, su cuerpo y su movimiento para transformarse en otros y para actuar con acentos y gestos diferentes a los propios. Y con todo esto logran convertirse, ante el espectador, en un futbolista, en un cura, en un emperador, en un inmigrante o en un señor de Murcia. Las personas que actúan asumen un rol o una identidad étnica, religiosa o sexual que no es la suya, sin que esto suponga discriminación ni falta de respeto hacia nada y hacia nadie. Esta es una de las bases de la libertad de creación.

Miren, esto del objetivo del *blackface* que se comenta el día de hoy, parece que, en vez de en el Parlamento de Andalucía, estuviéramos en el Parlamento de Kentucky. Porque, efectivamente, nosotros entendemos lo que es el *blackface*, pero entendemos lo que es el *blackface*, que es lo que nos ha trasladado la portavoz del grupo que trae esta PNL, de lo que está ocurriendo en la cultura estadounidense, en Estados Unidos, en Canadá o en Gran Bretaña. Pero esto no ha sido lo que ha pasado nunca en España. El *blackface*, efectivamente, es deplorable. Es decir, existía en los Estados Unidos como manera de mofarse de los esclavos, de la población negra y resaltar unas singularidades que, desde luego, eran esperpénticas. Y estamos en contra. Pero no nos traían esta situación, no nos traían este conflicto donde no existe en Andalucía, nunca lo ha habido, ni lo hay, ni tiene absolutamente nada que ver. Porque en la cultura andaluza siempre hemos sido respetuosos con la diversidad de las culturas.

Y, claro, si nos llevamos esto al extremo, nos podemos encontrar situaciones como que se prohibieran las agrupaciones de Carnaval en las que se representen roles o identidades que no se corresponden con los miembros de la agrupación. Es decir, si en una agrupación solamente actúa un trabajador de banca o una persona que esté divorciado, no podrán hacer..., o no podrán simular actuaciones como si estuvieran casados o como si fuera otro trabajo. O imagínense, que para que una chirigota se pueda reír de nosotros, porque el día de hoy es para reírse de nosotros, pues nada más pudieran intervenir políticos, porque la chirigota no podría hacer chistes de políticos si no fueran políticos los que la hicieran.

Es que es tan absurdo, porque al final la siguiente PNL que nos darán es que prohibamos la Semana Santa porque los penitentes parece que son miembros del Ku Klux Klan. Claro, y eso puede ofender a las personas de color en Andalucía. Es que es absurdo. Es el traer el *wokismo* de la cultura de la extrema izquierda estadounidense aquí, en España, intentar poner este pegote cuando no tiene absolutamente nada que ver con nuestra cultura en Andalucía, que, repito, es de integración. Por tanto, obviamente, nos oponemos a la presente PNL.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Castilla. Es turno de la señora Durán para el cierre, y tiene dos minutos.

La señora DURÁN PARRA

—Bueno, pues brevemente en dos minutos.

Lo que se ha escuchado aquí por parte de algunos es totalmente indecente, especialmente por parte de la ultraderecha, que a lo que se limita es a criminalizar y a ridiculizar a la población andaluza, que vive en Andalucía, por sus rasgos, por sus rasgos magrebíes o rasgos más..., las personas negras.

En cuanto al Partido Popular, previsible, previsible lo que han dicho, porque entendemos que lo que se hace, lo que han hecho, es decir, que el *blackface* no ofende a nadie es no entender absolutamente nada del contexto histórico que estamos viviendo ahora mismo en Andalucía, donde hay una gran parte de la población que es negra, igual que con otros muchos rasgos, y es una falta de respeto hacia la comunidad, como hemos dicho antes, afrodescendiente.

Y de lo que se tendría que preocupar el presidente, el señor Juan Manuel Moreno Bonilla no es precisamente de si le queda bien el traje o no, de si la cara tiene un tono más oscuro o menos oscuro, que no debería prestarse a ese tipo de espectáculo, y en lo que deberían estar centrados todos sus esfuerzos es en solucionar cuanto antes la crisis sanitaria sin precedentes que estamos viviendo, acabar con las listas de dependencia, facilitar vivienda digna a todos los jóvenes que la esperan, y un suma y sigue, que es que cada vez son más grandes los escándalos. Y eso no hay pintura negra ni blanca que pueda limpiar el Gobierno andaluz y las decisiones que se están tomando.

Así que yo pido que, bueno, que se reconsidere, y que por una vez el Partido Popular esté en el lado correcto de la historia, porque antes también por tradición se defendían determinadas actitudes machistas que hoy en día está claro que había que reconducirlas, y con esto pasa exactamente... Cuando miremos atrás dentro de unos años estoy segura de que muchos de los diputados que hoy van a votar en contra se avergonzarán de haberlo hecho.

Muchas gracias.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Durán.

Pasamos a las votaciones.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada por 6 votos a favor, 12 votos en contra, ninguna abstención.

Esperamos diez minutos a que llegue la consejera para el siguiente punto.

Queda rechazada, y se suspende la sesión, señorías.

No se vayan muy lejos.

[Receso.]

12-25/APC-002903. Comparecencia de la consejera de Cultura y Deporte, a fin de informar sobre la situación real del conjunto arqueológico de Itálica, medidas adoptadas, y previstas para garantizar su conservación y puesta en valor, así como estado actual del expediente de candidatura a patrimonio mundial

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Buenas tardes, señorías.

Damos la bienvenida a la consejera, viceconsejera, secretario general y a todo el equipo de la consejería. Y empezamos con la comparecencia a fin de informar sobre la situación real del conjunto arqueológico de Itálica, medidas adoptadas, y previstas, para garantizar su conservación y puesta en valor, así como estado actual del expediente de candidatura a patrimonio mundial.

Tiene la palabra la señora consejera, por un tiempo de quince minutos. Cuando usted quiera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE

—Muchísimas gracias, señor presidente, miembros de la mesa, señorías, miembros del equipo, también de la consejería. Muy buenas tardes a todos.

Y lo primero que tengo que agradecer es la petición de comparecencia, en este caso, sobre el conjunto arqueológico de Itálica. Voy a estructurar mi intervención, si les parece, son muchos temas de los que hay que hablar. Por un lado, vamos a hablar del trabajo desarrollado para que Itálica avance en su candidatura a Patrimonio Mundial. También vamos a mencionar, por supuesto, la candidatura a Sello Europeo de Patrimonio. Después vamos a hablar de la gestión del conjunto y de los pasos que estamos dando. En tercer lugar, si les parece, vamos a hablar de las acciones de conservación que se están llevando a cabo y las que están previstas y que garantizan la preservación de su patrimonio y la puesta en valor. También vamos a hablar de la colaboración con el Ayuntamiento de Santiponce, que es muy importante. Y, si les parece, terminaré informando sobre algunas iniciativas para mejorar la prevención ante las posibles emergencias.

En relación con la candidatura de Itálica para su declaración como Patrimonio Mundial, como recordarán, hubo un primer intento impulsado por Civisur, con una propuesta redactada por el Consejo Asesor de la candidatura bajo la orientación de Ciudad Adrianea. Ese proyecto fue informado negativamente por el Grupo de Trabajo de Patrimonio Mundial en marzo de 2022. Después de eso, se produjo el traspaso de la documentación de la candidatura redactada por Civisur a la Dirección General de Patrimonio Histórico de la consejería el 15 de febrero de 2024. A partir de ahí, se propuso una nueva orientación de la candidatura, a la vista del trabajo desarrollado por un equipo de investigación formado por profesores de la Universidad de Sevilla, también de la Universidad Pablo de Olavide, proponiendo una nueva mirada sobre Itálica en torno al concepto de Itálica ceremonial. Y, por fin, en mayo de este año, el Consejo de Patrimonio Histórico Español aprobó por unanimidad que la candidatura de la Itálica ceremonial sea la

propuesta de España para inscribirse en la lista de Patrimonio Mundial. En el mes de septiembre, remitimos al ministerio el formulario de la candidatura ya terminado, traducido, maquetado, revisado. Y les puedo decir que desde el 1 de octubre, hace apenas dos semanas, este formulario está ya en la Unesco para su revisión formal. Por tanto, vamos avanzando bien, vamos avanzando según lo previsto.

¿Qué toca ahora? ¿Qué pasos vienen ahora con respecto a esta candidatura? Pues ahora estamos a la espera de las posibles aportaciones, sugerencias que pueda hacer Unesco hasta el mes de diciembre. En caso de que se incluyan comentarios o solicitudes, se adaptará de nuevo el expediente durante diciembre y enero, se encuadernará de nuevo, se preparará de nuevo para remitirlo al ministerio y su posterior presentación en la Unesco antes del 1 de febrero de 2026. Estamos, por tanto, en un momento clave —decisivo, diría yo—, que tenemos que estar muy atentos, y, si fuera necesario, dar el último retoque, las últimas cuestiones que puedan indicarnos desde la Unesco para seguir adelante. Lo estamos haciendo, como saben, con mucha ilusión, con mucha responsabilidad y yo creo que en este camino estamos todos incorporados.

En relación a la candidatura para lograr el Sello Europeo de Patrimonio, llevamos tiempo trabajando para presentar esta candidatura junto a Grecia y junto a Italia. Somos tres los países que participamos, con el apoyo, por supuesto, del Ministerio de Cultura. Será la primera candidatura transnacional al Sello Europeo de Patrimonio. Para ello, organizamos unas jornadas con técnicos del Ministerio de Cultura, expertos internacionales, representantes de los gobiernos de Italia y de Grecia, así como profesores de las universidades de Sevilla y de la Pablo de Olavide, además del personal técnico de la consejería. Y ahí se sentaron las bases para argumentar y formular la candidatura. Si se lograra, sería la primera candidatura andaluza en conseguirlo, y también la primera candidatura transnacional en alcanzar este importante reconocimiento. Esta candidatura transnacional recogería tres enclaves arqueológicos importantísimos vinculados al emperador Adriano: Itálica, como ciudad hispalense en la que nació y en la que convirtió en una de las ciudades más grandiosas de todo el Imperio; Villa Adriana, en Tívoli, en Italia, ciudad fundada por el emperador para acoger a su gobierno en los últimos años, y Atenas, donde el emperador fundó un gran barrio con su nombre dotándolo de grandes infraestructuras. Estos son los tres grandes hitos que enmarca esa candidatura transnacional.

El próximo mes de noviembre, si no recuerdo mal, se celebrarán en Grecia unas jornadas similares a las que se celebraron hace unos meses aquí en Andalucía. Y en esos días, continuaremos avanzando junto a nuestros socios en este proyecto ilusionante. Ahora toca trabajar y ser prudente, porque aún falta más de un año para que el Estado decida sobre la candidatura que va a impulsar.

En relación a la gestión, en mi opinión, lo más importante en este punto es, y para la correcta gestión del conjunto y para afrontar los retos y desafíos que tiene en el horizonte, es sin duda su plan director. Esto era una gran deuda pendiente que teníamos con el conjunto arqueológico, si pretendemos, además, esos hitos importantes en los que estamos con el conjunto arqueológico. Plan director que, como saben, llevamos tiempo trabajando en él. Y si todo va bien, y si todo va bien, va a ser aprobado ya. Es más, mañana, precisamente mañana, tendrá lugar la toma en conocimiento de este plan por parte de la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico de Sevilla. Este documento constituye el marco estratégico del conjunto y va a ser la herramienta fundamental para la gestión de su conocimiento, para la gestión

de su protección y para la gestión de su conservación en un horizonte a diez años. Se materializa con un desarrollo coherente de objetivos, programa, líneas de actuación y medidas para toda la zona arqueológica de Itálica. Dentro de este plan director, se establecen las bases programáticas de la institución, tanto a nivel organizativo, institucional, como en lo que atañe a la conservación patrimonial, su difusión social y su incardinación dentro del territorio donde se ubica.

Como líneas destacables del mismo, que ya hemos comenzado a tramitar, podemos citar, por ejemplo, algo que a mí me parece muy importante, y es la modificación de la personalidad jurídica del conjunto. No puede seguir siendo una unidad administrativa dependiente de la delegación, si pretendemos que tenga una mayor autonomía y una mayor envergadura. Por tanto, una de las líneas más importantes es esa modificación de personalidad jurídica para convertirlo en un servicio administrativo de gestión diferenciada con, por supuesto, una ampliación en su relación de puestos de trabajo. Yo creo que es en lo que tenemos que trabajar si queremos ir acompañando este proyecto de presente y de futuro que tenemos para este conjunto arqueológico. Por tanto, es a lo que tiene que aspirar también una institución que aspira a ese reconocimiento por parte de la Unesco y también por parte de Europa.

Con relación a las actuaciones de conservación que estamos desarrollando durante este año 2025, y las que tienen que venir, son muchas. La verdad es que tenemos una hoja de ruta bien trazada en el conjunto de Itálica. Hace ya tiempo que empezamos y continuamos apostando por esas inversiones que están perfectamente planificadas.

Les puedo decir que en el año 2025, por ejemplo, tenemos la restauración del muro de contención de la plaza de la Puerta Triunfal del anfiteatro, con un coste aproximado de unos ochenta mil euros, que irá con cargo a fondos Feader. La restauración del cruce de cloacas del Cardo Máximo de la ciudad romana, también con un coste aproximado de otros ochenta mil euros. El acondicionamiento de las zonas forestales en torno al anfiteatro. Estas actuaciones, señorías, se hacen fundamentalmente para mejorar la masa forestal circundante al anfiteatro y para evitar corrimiento de terreno y escorrentías. También van a permitirnos adecuar los itinerarios de visita, habilitando zonas de descanso y fuentes de agua, carteles explicativos relacionados con el ámbito ambiental y paisajístico. Ya estamos culminando la redacción de este importante proyecto, que tendrá un presupuesto de 460.000 euros, también con cargo a los fondos Feader.

Pero, señorías, con el plan director aprobado —una vez que tengamos ese plan director— tenemos que seguir impulsando otras actuaciones en el marco de ese plan director, porque es que, además, contempla actuaciones clave en la propuesta, precisamente como ciudad ceremonial. Por ejemplo, la restauración del sector nororiental del anfiteatro y la culminación de la apertura a la visita de la galería superior norte. Esto es muy importante. O, por ejemplo, la anastilosis del frente escénico del teatro romano, para recuperar, precisamente, la integridad del frente, mediante la reintegración de las piezas arqueológicas conservadas, lo que nos va a permitir recuperar la volumetría original de la caja escénica y disfrutar de la visión de este monumento en todo su esplendor. El presupuesto estimado para esta importantísima intervención supera el millón y medio de euros.

También tendremos que abordar la restauración integral de los mosaicos de la edificación de Neptuno, siguiendo las directrices establecidas por los expertos restauradores del Instituto Andaluz de Pa-

trimonio Histórico, para detener, precisamente, el avance de patologías, garantizar su conservación y permitir la visita pública de una forma óptima. El presupuesto de esta intervención, estimado, que será con cargo a los fondos Feader también, se acerca a los dos millones de euros, en torno a un millón novecientos mil euros.

Y, por último, señorías, la intervención de puesta en valor y adecuación a la visita del templo de culto imperial, el Traianeum.

Pero, señorías, los bienes y espacios patrimoniales, y especialmente cuando tienen la identidad que tiene el conjunto de Itálica, deben ser una oportunidad también para el desarrollo local. Y, para eso, es fundamental trabajar de la mano de los alcaldes. Por eso, a través de nuestra delegación territorial en Sevilla, vamos a firmar un protocolo de colaboración con el Ayuntamiento de Santiponce. El objetivo compartido es coordinar y potenciar actuaciones e iniciativas que favorezcan el desarrollo armónico del municipio y el conjunto arqueológico, y establezcan sinergias conjuntas. No quiero adelantar mucho sobre este protocolo, para que podamos presentarlo las dos administraciones debidamente, pero les anticipo que trabajaremos conjuntamente en la eliminación de elementos distorsionantes del propio paisaje del conjunto.

Por último, señorías, si les parece, algunas actuaciones destinadas a la mejora de la prevención y seguridad del conjunto arqueológico. Y con esto termino, presidente. Gracias.

Por un lado, vamos a aumentar la capacidad de vigilancia y, para ello, hemos programado la ubicación de cámaras de videovigilancia en la zona sur del recinto principal del conjunto, para que podamos dar una respuesta más rápida a las emergencias. Y vamos a abordar la contratación del servicio especializado de mantenimiento de masas vegetales del conjunto, para lo que estamos ya con los pliegos de licitación. También vamos a trabajar en la recuperación paisajística de las áreas de arbolado afectadas por el incendio del pasado verano, porque las zonas pastizal ya están recuperando de forma natural su fisonomía. De hecho, una empresa especializada está estos días evaluando el estado del arbolado afectado por el incendio, algunos olivos de la avenida Extremadura y pinos del bosque occidental. Con el resultado de esa evaluación, se definirán las actuaciones necesarias para la recuperación paisajística de esa zona.

Además, en colaboración con la Agencia de Medio Ambiente y a través de los fondos Feader, se está llevando a cabo un proyecto de actuación para la adecuación de uso público del entorno de la laguna y anfiteatro romano en el conjunto arqueológico de Itálica. La redacción y ejecución de ese proyecto tendrá un coste total de 500.000 euros y, entre otras cosas, evitará los problemas, precisamente, de filtración de la laguna, ubicada junto al anfiteatro, pero a una cota por encima de este. Por tanto, un problema que tenemos que resolver.

En definitiva, señorías, y concluyendo, creo que pueden ver cómo nuestro compromiso con Itálica se manifiesta en el profundo trabajo que estamos desarrollando, para que Itálica haya ido dando los pasos necesarios también de forma exitosa en las dos candidaturas en las que está inmersa. También, esos trabajos de conservación, de puesta en valor, esas inversiones, por supuesto, destacan el compromiso que tenemos con el conjunto. También, la próxima aprobación de su plan director y, por supuesto, cómo no, pues, ese trabajo en colaboración permanente con el ayuntamiento, con el municipio, con el

Ayuntamiento de Santiponce, para que potenciemos todas las oportunidades de desarrollo en el ámbito del municipio.

Y, por supuesto, seguiremos trabajando en todas esas medidas de prevención y seguridad que nunca son suficientes, y siempre hay que seguir avanzando.

Nada más y muchas gracias, señor presidente.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Se ha ajustado perfectamente al tiempo, se lo agradecemos.

Siguiente portavoz, del Grupo Vox, el señor Sevilla, por un tiempo de tres minutos.

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ

—Gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías.

Buenas tardes, consejera. Muchas gracias por la comparecencia.

Itálica, cuna de Trajano y Adriano, símbolo de poder y de la historia de Roma en Hispania, merece estar en la lista de Patrimonio Mundial de la Unesco. Para lograrlo hacen falta más que titulares y ruedas de prensa, hace falta compromiso, mantenimiento y gestión. Y es que el pasado mes de agosto un incendio rodeó el conjunto arqueológico. Las llamas llegaron a escasos metros de las ruinas. Y, una vez más, vimos la fragilidad del entorno.

Pastos secos, solares abandonados y falta de limpieza en el perímetro. Todo ello, bajo la mirada del Gobierno del Partido Popular en la Junta de Andalucía, que presume de protección patrimonial, mientras permite que ese riesgo crezca.

El problema no solo es el fuego, es el abandono estructural, las zonas erosionadas, la vegetación descontrolada, los solares colindantes sin desbrozar. Todo ello degrada el entorno y pone en peligro tanto la conservación como la imagen de Itálica ante la comunidad internacional.

Ahora, en pleno proceso para ser declarada como Patrimonio Mundial o como Sello Europeo de Patrimonio, como nos ha comentado la consejera, la Junta intenta vendernos gestión. Incluso nos dice, si no he entendido mal, que mañana se aprueba su plan director. Muy oportuno.

Consejera, hablan de un valor excepcional, universal, pero el primer valor de cualquier patrimonio es su conservación física, y eso este verano hemos visto que está en peligro, está en riesgo. Desde Vox, le pedimos el desbroce, la limpieza permanente, la coordinación institucional, control de entornos y una estrategia de conservación con financiación estable.

Consejera, simplemente quiero decirle que Roma sobrevivió siglos, y sus edificios, milenios, pero es que con el Partido Popular al frente de la Junta de Andalucía tenemos miedo de que ni las ruinas se mantengan.

Muchas gracias.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sevilla.

El turno es del Grupo Socialista.

Tiene la palabra el señor Recio por un tiempo de cinco minutos.

El señor RECIO FERNÁNDEZ

—Sí. Gracias, presidente.

Consejera, buenas tardes.

Comparecía esta tarde, a petición del Grupo Socialista, para hablarnos de la candidatura de Itálica a convertirse en Patrimonio Mundial de la Humanidad. Ha dedicado tres minutos. Lo ha despachado rápido y después se ha dedicado a hablar de otras cosas que nada tenían que ver con el enunciado de la comparecencia. Además, es costumbre en usted no hacer ningún tipo de autocrítica. No hubiera venido nada mal un «quizás podríamos haber hecho más» o «un quizás» o «vamos a tomar nota de lo que me traslade el Grupo Parlamentario Socialista, para intentar mejorar lo que es esa carrera para conseguir dicho propósito». Y usted lo sabe, este grupo podría aportarle muchas experiencias de éxito de lo que ha sido la relación de la Junta de Andalucía con el patrimonio en Andalucía a lo largo de los años. Cierzo y verdad es que ustedes normalmente recurren de manera reiterada —tanto usted como su predecesor, y en esta comisión de manera muy especial la señora Pintor— a que los socialistas prácticamente no hicimos nada con el patrimonio andaluz durante los treinta y ocho años de Gobierno. Yo le invito a repasar la historia de Andalucía en la Unesco. Año 1984, la Alhambra y el Generalife entran en la lista de patrimonio mundial; 1984, la Mezquita-Catedral de Córdoba también; 1987, la Catedral, el Alcázar y el Archivo de Indias de Sevilla; 1994, Doñana; 1998, Arte Rupestre del Arco Mediterráneo; 2003, Úbeda y Baeza; 2016, Dólmenes de Antequera; 2018, Medina Azahara.

Y esto hablando de patrimonio material. También podemos ampliar la lista con el patrimonio inmaterial: el flamenco en 2010, la fiesta de los patios de Córdoba en 2012, las tamboradas en 2018 y hasta la cal artesanal de Morón se concedió en el 2011 como un elemento de buenas prácticas patrimoniales. Todo esto lo impulsaron y defendieron gobiernos socialistas, con proyectos técnicos, con inversión, con gestión pública, con planificación y, sobre todo, con visión, señora consejera. Desde que ustedes gobiernan, es decir, desde el 2018, no se ha incorporado ni un solo nuevo bien a la lista de patrimonio mundial, nada, cero patatero, consejera. Y usted despacha hoy con tres minutos lo que es la candidatura de Itálica a ser patrimonio mundial de la humanidad.

No solo no se ha avanzado, sino que se ha debilitado la calidad patrimonial de lo que ya tenemos. La Alhambra, bajo amenaza por la instalación de una gran planta fotovoltaica, que ICOMOS ha calificado de altísimo riesgo para su paisaje protegido. La Mezquita de Córdoba, que sufrió este verano un incendio que puso en evidencia la fragilidad de los protocolos de conservación. Y así podríamos repasar cuestiones como Doñana o Medina Azahara. Este es verdaderamente, señora consejera, el espejo en el que hoy deben mirarse para no ser tan desahogados cuando ustedes recurren a que los socialistas no hicimos nada por el patrimonio en treinta y ocho años. El espejo de una gestión que no solo no impul-

sa, sino que pone en riesgo lo que generaciones anteriores consiguieron. Y en Itálica, la gran esperanza para 2026, un incendio en el perímetro este mismo verano ha demostrado que ni siquiera el entorno del conjunto arqueológico estaba protegido adecuadamente.

Han pasado años valiosísimos y usted ha sido principalmente la responsable de estos casi ocho años que lleva el presidente de la Junta de Andalucía, estando usted al frente de Cultura, desde que Itálica fuera incluida en la lista indicativa de la Unesco en 2019, años en los que la Junta debería haber estado volcada para tener ya un plan director, para tener un convenio con el Ayuntamiento de Santiponce y, sin embargo, son anuncios que usted hace ahora, en momentos electorales. En haber blindado los recursos humanos y técnicos estables, en articular de forma impecable esa relación con el ayuntamiento, pero la realidad es otra: no hay avances visibles en la protección del entorno, no hay medidas estructurales de prevención de incendios, no hay evidencias públicas, como exige la Unesco, y lo que hay es lentitud, dispersión y, sobre todo, falta de ambición.

Y, además, para ser patrimonio mundial de la humanidad, señora del Pozo, hace falta credibilidad. La Unesco evalúa tres cosas, principalmente, muy concretas: el valor universal, excepcional del bien; la integridad y autenticidad de lo que se quiere proteger, y un sistema eficaz de gestión y protección sostenido en el tiempo.

Además, señora consejera, existe el problema de que la credibilidad de una candidatura no solo se mide por lo que ustedes van a presentar en el proyecto de Itálica, sino todo lo que es la acción del Gobierno de la Junta de Andalucía en relación a la protección del patrimonio. Y si en la Alhambra hay riesgos sin resolver, si en la Mezquita arde una capilla, si Doñana la están secando y si en Itálica se quema el perímetro, yo creo que la Unesco poco serio puede comprobar que sea este Gobierno de la Junta de Andalucía como para aspirar al propósito de tener un nuevo bien patrimonial en esa lista que tanto hicieron los socialistas por que tuviera tanto patrimonio reconocido dentro de la Unesco como patrimonio de la humanidad.

Por todo lo anterior, estimada consejera, la pregunta de fondo es sencilla: ¿van a seguir ustedes vendiendo humo, nunca mejor dicho, o van a ejercer de verdad como garantes de nuestro patrimonio? Un patrimonio mundial exige planes, recursos, personal cualificado y transparencia. Por eso, señora consejera, le exigimos que presente un plan de gestión integral de Itálica, con medidas de prevención y protecciones reales, que explique cómo va a garantizar la coherencia entre esta candidatura y los problemas existentes en otros bienes, y que asuma de una vez que la herencia patrimonial de Andalucía no es propiedad de ningún partido, es un legado compartido que ustedes están obligados a cuidar y a potenciar.

Muchas gracias.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Recio.

El turno del Grupo Popular. Y tiene la palabra la señora Pintor.

Cuando usted quiera.

La señora PINTOR ALONSO

—Muchas gracias, presidente.

Saludar, por supuesto, a todo el equipo que viene hoy con nuestra consejera.

Gracias por su comparecencia, consejera.

El señor Recio, el portavoz socialista, vuelve a recurrir, al menos, a la manipulación, ya no digo a la mentira. Si nosotros nos atenemos al orden del día, la consejera en su exposición —y aquí lo hemos escuchado todos— ha hablado, por supuesto, de la candidatura, pero también ha hablado de las medidas adoptadas y previstas para conseguir su conservación y puesta en valor, así como su estado actual de expediente a candidatura de patrimonio mundial. Eso, que quede por ahí.

Claramente, consejera, ha sido usted muy rigurosa en su exposición y ha mostrado claramente el compromiso que este Gobierno tiene con el patrimonio. Y aunque al Partido Socialista no le guste, pues sí, han sido casi cuatro décadas las que han estado gobernando esta tierra y no pueden sacar mucho pecho en cuanto a la conservación de nuestro patrimonio. Este Gobierno sí que ha puesto a la cultura y al patrimonio histórico en el lugar que les corresponde. Atrás han quedado años, señor Recio, de dejadez, y usted lo sabe, en muchísimos ejemplos que podríamos enumerar, pero a mí se me iría el tiempo. Innumerables, como, por ejemplo, la Alcazaba de Almería, las Atarazanas —ese hito patrimonial que se debe gracias al Gobierno de la Junta de Andalucía, esta Junta de Andalucía—, el Teatro Romano de Cádiz en mi ciudad o el castillo de Vélez-Blanco, del que se hablará hoy aquí también. Y así, como digo, podría continuar, enumerando muchos más, pero, como digo, se me va el tiempo.

Entrando en materia, si hablamos del conjunto arqueológico de Itálica, en el año 2019, el primer año del Gobierno del cambio en Andalucía, simbolizaba hasta ahora los años de dejadez y abandono institucional de los gobiernos socialistas. Señor Recio, es la realidad, ya lo ha dicho la consejera. La Junta de Andalucía, esta Junta, sí que ha impulsado un plan director que ahora se va a aprobar, va a pasar la comisión provincial, tiene sus pasos, en el que se ha trabajado y en el que, como fruto, está solamente no solo centrarse en la conservación de ese importante conjunto patrimonial, sino también en su modernización, y lo ha dicho la consejera: mejorar los accesos, la musealización y restauración del anfiteatro y otros espacios emblemáticos del conjunto. Y ya ha dado la consejera, y no las voy a repetir, cifras importantes en estos casi siete años. Y trabajando conjuntamente —importante también; ha insistido usted, consejera, con la lealtad institucional— con las administraciones, no hay otra manera de trabajar, lo que hace que hoy el conjunto esté preparado para optar a la declaración de patrimonio mundial de la Unesco o a la candidatura del sello europeo de patrimonio. Siga usted por ese camino, consejera, con un trabajo, como digo, riguroso, que es el camino de la vía andaluza del Gobierno de Juanma Moreno, el de los hechos y no el de las falsas promesas, como acostumbra el Partido Socialista.

Enhorabuena, consejera.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Pintor.

El turno de la consejera, para el cierre. Dispone de cinco minutos.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE

—Un segundo.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Sí, sí, cuando usted empiece le damos al tiempo.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE

—Perfecto.

Gracias, señor presidente.

Muchas gracias a todos los portavoces.

Señorías, y señor Recio, yo también quiero empezar mi intervención, como lo ha hecho la portavoz del Grupo Popular, salvo que mi equipo me haya trasladado una iniciativa que no corresponda a esta comisión, aquí pone «informar sobre la situación real del conjunto arqueológico de Itálica, medidas adoptadas y previstas para garantizar su conservación y puesta en valor, así como estado actual del expediente de candidatura a patrimonio mundial».

Yo he intentado hacer un repaso sobre todo lo más importante de Itálica, para que usted tenga, y los grupos que han solicitado la comparecencia, toda la información en quince minutos, o en los pocos que tenemos en la réplica.

Y, bueno, si me permite, señor Recio, usted tampoco se ha ajustado en su intervención a lo que me estaba pidiendo, porque me ha hecho un repaso de otra serie de cuestiones de los patrimonios mundiales, de los patrimonios de la humanidad, pero poco se ha centrado en la candidatura de Itálica. Por cierto, señoría, ¿la Geoda de Pulpí, dónde está? ¿En la Luna, o dónde está la Geoda de Pulpí? ¿Y dónde está, señoría, la decisión del Comité de Patrimonio para incluir en la lista indicativa Itálica? ¿Eso tampoco le consta a usted? Es que, claro, me dice: «es que ustedes no...».

Y luego, sí tendría que poner en valor que, cuando nosotros llegamos a la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico en enero del 2019, la candidatura de Itálica la estaba llevando a cabo una plataforma ciudadana, que estuvo trabajando lo mejor que pudo, todo lo que pudo, bajo el concepto de Ciudad Adrianea. Hizo lo mejor que pudo con la candidatura, y tuvimos la mala suerte, ¿verdad?, de que el Grupo de Trabajo de la Unesco, en el año 2022, decidiera no aprobarla.

Pero, señoría, en febrero del 2024 llegó toda esa documentación a la Dirección General de Patrimonio de la Junta de Andalucía, de la consejería, y en catorce meses, catorce meses después de que llegó esa candidatura, señoría, con todo el trabajo que se ha hecho sobre el nuevo concepto de ciudad ceremonial, hemos conseguido ya la unanimidad para llevarlo a la lista indicativa de la Unesco, en catorce meses, señoría. Por tanto, yo creo que esas cosas también hay que ponerlas en valor.

Señoría, usted me dice que nosotros no hemos avanzado, y, señoría de Vox, que no tomamos ninguna medida. Yo les he dicho muchas de las que ya se han tomado y pueden ir a verlas, y también las que están en previsión, y que estamos con el plan director, porque los Patrimonios Mundiales, señoría, tam-

bién tienen que tener planes directores. No les voy a decir los que yo heredé, no vamos a entrar en los planes directores, pero todos saldrán, todos saldrán adelante y están saliendo.

Y luego, señoría, ¿qué pasaba también anteriormente? Porque también hay que recordar, en el 2016, en el 2017, en el 2018, Itálica cerraba frecuentemente por falta de personal. Señoría, hemos mejorado. Itálica ha tenido un incremento de visitas del año 2023 al año 2024 cerrado de 67.000 personas más. Eso es una barbaridad. Entre el 2023 y el 2024. Y ojalá que siga subiendo. Ojalá que siga subiendo. Pero eso denota que, hombre, muy mal no debemos estar haciendo las cosas, señoría.

Y con esto termino. Ah, no, me queda un minuto y medio. Y, señoría, con respecto al lamentable suceso —que luego tendremos ocasión de hablar también de otras cosas, de otros temas de emergencia— del incendio que también se produjo esa fatídica tarde-noche del pasado 8 de agosto, que tuvimos lo de Itálica, y horas después, tuvimos lo de la Mezquita de Córdoba. Señoría, nuevamente hay que poner en valor que, gracias a todo el trabajo que se ha hecho, a la coordinación que había, a todos los planes y trabajos que se han hecho con anterioridad, funcionó todo. Se coordinaron los servicios de extinción de incendios, se coordinaron las distintas Administraciones, se pudo acotar el fuego, se pudo evitar, señoría, y se controló.

Ahora tenemos que restaurar una parte, ya le he dicho todas las medidas que estamos adoptando. Y, gracias a Dios, no hubo daños en el conjunto arqueológico. Pero, hombre, podría no haber pasado si nosotros no hubiéramos tenido los deberes hechos de prevención y todas las actividades de las medidas de emergencia. Por tanto, señoría, yo creo que esto también conviene ponerlo en valor.

Ese es el camino que vamos a seguir: plan director, inversiones, medidas en prevención, cambios en la personalidad jurídica para que tenga una mayor autonomía, una mayor RPT, y, por supuesto, luchando a tope la doble candidatura en la que está ahora mismo el conjunto de Itálica.

Muchas gracias.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

12-25/APC-002921. Comparecencia de la consejera de Cultura y Deporte, a fin de informar sobre la participación andaluza en la Conferencia Mundial sobre Política Cultural de la Unesco

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente comparecencia, relativa a fin de informar sobre la participación andaluza en la Conferencia Mundial sobre Política Cultural de la Unesco.

Es a propuesta del Grupo Popular. Les recuerdo los tiempos, y así la consejera puede beber agua, si quiere, puede descansar un poquito.

La consejera tiene quince minutos; grupos no proponentes, tres; grupo proponente, tiene cinco, y esta es del Grupo Popular. Y usted cierra con cinco minutos.

Así que cuando usted quiera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE

—Bien. Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, efectivamente, como consejera de Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía, fui invitada por el Ministerio de Cultura a participar en el Mondiacult 2025, el Congreso de Políticas Culturales y Desarrollo Sostenible de la Unesco, que tuvo lugar en Barcelona, como saben, muy recientemente. Se trata de un foro en el que 194 Estados miembros de la Unesco trabajan para establecer y comprometerse con la Agenda Global para la Cultura. Nos pidieron expresamente que acudiéramos para dar a conocer a otros gestores patrimoniales internacionales las claves de la respuesta en el incendio de la Mezquita-Catedral de Córdoba del pasado 8 de agosto. Ya saben que la respuesta ante el incendio ha sido calificada de ejemplar por instituciones como la Organización de Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España, el Comité Nacional Español de ICOMOS y el Centro de Patrimonio Mundial.

El director del Centro de Patrimonio Mundial destacó que es precisamente este tipo de prevención y gestión lo que la Unesco promueve en su reciente guía de gestión del riesgo de incendios, recientemente publicada, por cierto. Por todo ello, señoría, tuve el honor de tomar la palabra en Barcelona para hablar en un encuentro presidido por nuestro secretario de Estado de Cultura sobre gestión de riesgos y emergencias en patrimonio cultural. Allí pude compartir nuestras experiencias, que son muy valiosas y valoradas, porque atesoramos, además, como saben, ocho Patrimonios Mundiales y otros ocho Patrimonios Inmateriales.

En particular, Andalucía defendió cómo las directrices de la Unesco y la normativa de protección patrimonial funcionan ante situaciones de riesgo si se trabaja con rigor y se aplican correctamente. Evidentemente, lo más importante son las medidas para minimizar el riesgo. Eso es lo más importante, las medidas de prevención. Pero el riesgo cero, como hemos hablado en otras ocasiones, no existe. Y por ello, tenemos que tener preparados planes y protocolos para que, cuando sobrevenga un accidente, se minimice al máximo el impacto de dicho accidente. Los planes y protocolos nos ayudan a saber lo

que hay que hacer y quién interviene durante el siniestro. Nos ayudan a coordinarnos para las labores de emergencia después del siniestro. Y, por supuesto, nos ayudan a coordinarnos y a colaborar para la restauración y conservación cuando terminan las actuaciones de emergencia.

Por tanto, son tres cuestiones que son claves ante cualquier tipo de catástrofe, de incidente, de emergencia. La primera, cómo se interviene, quién interviene, cómo se coordinan las personas que están interviniendo. En segundo lugar, una vez que esto ha terminado, cómo se coordinan las labores de emergencia, lo que viene a continuación, las primeras labores. Y, en tercer lugar, coordinarse y colaborar para la restauración posterior del bien patrimonial.

Esas tres cuestiones son a las que dan respuesta esos protocolos, esos planes, que tenemos que tener en permanente trabajo, permanentemente vivo, en permanente actualización. Esos instrumentos esenciales son los planes de autoprotección y los planes de salvaguarda. Eso es lo que tiene que funcionar como un reloj cuando se produce la catástrofe, cuando se produce el accidente, cuando se produce la emergencia.

Y, por supuesto, los simulacros que se hacen periódicamente en el marco de estos planes y que son esenciales para una posterior actuación exitosa en el siniestro. Es decir, esos planes exigen unos simulacros previos y unos trabajos previos que, si no se hacen, no sirven de nada. Por tanto, tienes que tener el plan, pero tienes que tener tu plan y tu protocolo perfectamente actualizados y perfectamente, si me permiten, ensayado, a través de esos simulacros para que todo el mundo sepa lo que tiene que hacer cuando ocurre el accidente.

Y para las actuaciones de emergencia y recuperación patrimonial, es decir, el segundo paso, lo que viene justo después de que se apaga el incendio, lo que viene inmediatamente después. Es fundamental el trabajo de coordinación institucional y administrativa que se viene desarrollando previamente en el marco de los planes directores, de los planes de gestión, en los foros comunes. Todo ese trabajo que se ha ido engrasando con anterioridad es el que, luego, sirve para que rápidamente pueda darse esa actuación coordinada de emergencia. Y todo esto fue exactamente lo que se puso a prueba el pasado 8 de agosto, cuando tuvo lugar el incendio cuyas imágenes nos impactaron a todos. Como saben, el fuego se produjo poco después de las 21:00 horas por la combustión espontánea de la batería de una barredora que estaba desconectada, desenchufada. Así lo determinó la investigación policial y así lo asumió el juzgado de instrucción número dos de Córdoba, que ha admitido ya el auto de sobreseimiento con relación a las investigaciones relacionadas con el incendio.

Los servicios de emergencia, señoría, en un tiempo récord, lograron acotar el fuego, quedando extinguido en dos horas y media. Y la aplicación de esos protocolos y planes a los que antes he hecho alusión permitieron que todos los profesionales supieran exactamente lo que tenían que hacer en cada momento, por dónde tenían que entrar y lo que tenían que hacer.

La conclusión unánime fue esa, el buen trabajo de los servicios de emergencia evitó una catástrofe. Y se pudo hacer así, por lo que les he dicho, por el trabajo previo, por esos ensayos, si me permiten, en el marco de esos planes de autoprotección y de salvaguarda. También, evidentemente, las instituciones desde hace tiempo habían ensayado la coordinación con las que venimos trabajando conjuntamente. Por lo tanto, no costó ningún trabajo esa misma noche poner todos los mecanismos institucionales a

trabajar. Por tanto, se ha trabajado y se está trabajando con muchísima rapidez, con mucha coordinación, con mucho rigor y seriedad, los cabildos, ayuntamientos, junta, ministerios, todas las instituciones implicadas y, por supuesto, con toda la información también de la Unesco, para que estemos todos perfectamente coordinados.

Señorías, esas primeras obras de emergencia, para quitar y eliminar todos los escombros, esos primeros trabajos de limpieza se autorizaron ni 72 horas después del incendio. Ni siquiera habían pasado 72 horas cuando la Delegación Provincial de Córdoba ya emitió la autorización a ese plan de emergencia que presentó el cabildo.

Y mañana mismo, mañana, la Comisión Provincial de Patrimonio de Córdoba tiene como punto único del orden del día el estudio del proyecto de restauración, por lo que, previsiblemente, la ejecución —de restauración ya definitiva— podrá comenzar en unos días. Ya saben que tiene dos fases: la reconstrucción de las cubiertas, introduciendo algunas mejoras en estos espacios que ya fueron intervenidos hace seis años, y, en una segunda fase, la restauración del espacio interior de las capillas afectadas junto a sus bienes. El plazo de finalización lo tiene el cabildo estimado en torno a mediados de 2026.

Señorías, yo creo que hemos pasado esta difícil prueba, hombre, de una manera, si no excelente, porque no me lo permitan, pero yo creo que de una manera notable. Que estemos a la altura del mes en el que estamos, que ha pasado nada desde el 8 de agosto, y que mañana puede ser aprobado ya el proyecto de restauración definitiva de la Mezquita-Catedral, a mí me parece que es una actuación, en fin, que hubiera sido imposible —vuelvo a repetir— si no fuéramos todos en la misma dirección y no estuviésemos todos, como estamos, coordinados.

Por eso, la Mezquita-Catedral o la respuesta ante ese incendio fue calificada por la Unesco de ejemplar, hasta el punto de plantear su difusión, de ese tipo de respuesta, a otros sitios de patrimonio mundial que pudieran enfrentarse a algún riesgo similar. Y, señorías, este es el camino que estamos siguiendo y que vamos a seguir, y lo saben perfectamente.

En septiembre de 2024, hace algo más de un año, firmamos un protocolo de colaboración con la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, para la realización de actividades de defensa y protección de actividades..., perdón, actividades de defensa y protección de las personas y del patrimonio ante posibles riesgos de incendios y desastres naturales.

Y en marzo de este año, fruto de todo ese trabajo, ya hemos redactado el primer plan de salvaguarda de una institución cultural de la Junta y realizamos..., perdón, dentro del conjunto arqueológico de los Dólmenes de Antequera, donde ya se ha llevado a cabo también un simulacro de emergencia pública,... múltiple, perdón, precisamente, para poner a prueba ese plan de salvaguarda. Es el primero que se hace en un conjunto arqueológico al aire libre de todo nuestro país. El primer plan de salvaguarda en un conjunto al exterior, como son los Dólmenes de Antequera. Llevamos muchísimo tiempo trabajándolo, ya lo hemos puesto a prueba en un simulacro impresionante que tuvo lugar hace unos meses en Antequera, donde participaron 200 efectivos, y se simuló un terremoto de grado 6,1 con un incendio posterior en el Museo de Sitio. Una situación verdaderamente complicada de afrontar, pero que se afrontó muy bien y, como digo, se pudo poner a prueba ese plan de salvaguarda.

Y así vamos a seguir.

Nuestros profesionales también se están formando fuera, están teniendo formación aquí y están participando en programas de formación europeos para mejorar las técnicas de salvaguarda aquí, en nuestra comunidad. Participan en un programa que se llama Proculther-net 2, que ha tenido lugar en Italia. Y están también en el Ready Track 1, que se está llevando a cabo en Letonia. Precisamente en este último, el Ready Track 1, en el que están participando,... la consecuencia, digamos, de todos estos trabajos que están haciendo allí va a servir para poner a prueba el centro logístico que tenemos en La Rinconada, el centro de patrimonio que tenemos en La Rinconada, donde están todos los fondos del Museo Arqueológico de Sevilla, que está ahora mismo en restauración. Pues, todo ese trabajo que se está haciendo en Letonia, en marco de esta iniciativa europea, es precisamente para evaluar los riesgos y poder elaborar su correspondiente plan de salvaguarda para aplicar en el centro logístico de patrimonio que tenemos en La Rinconada.

Por tanto, señoría, termino ya mi intervención. Luego, si tengo ocasión, comentaré algunas cuestiones más.

Estamos sin parar. Lo tenemos clarísimo, y con determinación, trabajando en prevención, en autoprotección, en salvaguarda, porque yo creo que es la mejor inversión que podemos dejarle a nuestro patrimonio para blindarlo, en la medida de lo posible, a sabiendas de que el riesgo cero no existe, de los posibles accidentes o catástrofes que puedan ocurrir.

Muchas gracias.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Siguiente sería el Grupo Por Andalucía, que me ha dicho la señora Durán que iba a intervenir, pero no la veo.

Así que el siguiente lo hace el Grupo Vox.

Tiene la palabra el señor Sevilla.

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ

—Gracias, presidente.

Gracias, consejera, por la comparecencia.

Pero permítame que le diga que, una vez más, asistimos a las medallas del Gobierno del Partido Popular. Hoy, con la Unesco, para ponerse esas medallas, mientras en Andalucía, el patrimonio acumula una deficiencia por todas partes, y muy graves. Mire, llevan años hablando de cooperación internacional, de cultura sostenible, de patrimonio universal, pero aquí, en nuestra tierra, lo que tenemos son monumentos abandonados y, lo más reciente, un Gobierno que se ha negado, por ejemplo, el mes pasado, a proteger el patrimonio subacuático, una iniciativa que presentamos desde Vox.

Así que, desde Vox, hemos traído a esta comisión decenas de denuncias de conventos que se hunden, de yacimientos arqueológicos olvidados, de edificios históricos sin mantenimiento, y siempre las

mismas respuestas. Palabras amables, por su parte, pero, al final, excusas. Esa es la verdadera política cultural de este Gobierno. Prometen fuera, pero luego aquí dentro, pues, no cumplen. Porque no hay una estrategia, no tienen una planificación, y es que sus planes directores, casualmente, aparecen cuando tenemos comisión, consejera. Vemos que falta interés real por conservar el legado andaluz, más allá del titular del día. Nos comenta hoy sobre lo que ha defendido en la conferencia de la Unesco, sobre esos procedimientos ante crisis, esos planes de protección y [...]. Pero, consejera, al Gobierno de la Junta de Andalucía le falta mucho trabajo, le falta mucho interés, le falta mucha gestión en la conservación de ese gran patrimonio andaluz que todos tenemos.

Muchas gracias.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sevilla.

El turno del Partido Socialista. Y tiene la palabra la señora Ambrosio.

La señora AMBROSIO PALOS

—Gracias, presidente.

Señora consejera, yo siento mancharle la alfombra roja y apagar un poquito los aplausos y los vítores que le hará ahora el Partido Popular. Mi misión aquí es colocar el foco donde creo que no están funcionando las cosas.

Y yo tengo que empezar diciéndole que me ha costado mucho encontrar alguna referencia en un medio de comunicación, o incluso en enlaces de instituciones, sobre la participación del Gobierno andaluz en una cita tan importante como la de Mondiacult 2025 en la conferencia mundial. Y, para un Gobierno —y usted lo ha dicho—, no solo que representa a la mayor población que tiene España, sino casi también la más extensa, pero que sin duda atesora más bienes patrimoniales, es difícil que esa cita y esa participación no haya tenido muchísimo más foco y haya pasado —si me lo permite— sin pena ni gloria. Y todo esto a mí me lleva a preguntarme por qué. Y creo que, aunque usted no lo vaya a reconocer, tiene que ver también con la pérdida de posición del Gobierno andaluz y el trabajo que ha venido haciendo, sobre todo, en las referencias de políticas culturales y en el ejemplo de la salvaguarda y en la protección del patrimonio, donde, por un lado, se ha caracterizado este Gobierno, el del señor Moreno Bonilla, por la escasa sensibilidad y el nulo compromiso con la cultura y, muy particularmente, con el patrimonio histórico. El rumbo —ya se lo he dicho— lo han marcado los criterios de rentabilidad económica, la explotación mercantil pura y dura, y generar espectáculos que estén al servicio del turismo.

En el segundo lugar, también, porque los caprichos del Partido Popular han chocado con el interés general para dejar al frente de las instituciones a quien más podía hacer por ellas y a seguir trabajando en ese sentido.

Su política de ceses en cadena ha hecho que perdamos referencias profesionales y que Andalucía deje de ser vanguardia. Pero, además, es que han entendido que para desarrollar políticas culturales la

cultura puede estar en cualquier lugar —ya lo hemos visto con los cambios dentro de la consejería— y que cualquiera sirve. Y eso no es así.

Pero lo más grave es que las mentiras del señor Moreno Bonilla, más allá de todo lo que hemos ido conociendo durante estos días, para querer ocultar la mayor crisis sanitaria o los expedientes de revisión de las personas con discapacidad desaparecidos en estos días, es que las mentiras también han llegado al ámbito de la cultura.

El patrimonio histórico no es una prioridad para este Gobierno. Prometieron desde el inicio de esta legislatura que iban a traer a esta Cámara una ley andaluza de patrimonio histórico. Se acaba el plazo de tiempo y ustedes no la traen.

Y si evaluamos su gestión, desde luego presentarse en Mondiacult con los tirones de orejas... Solo le voy a hablar de tres ejemplos de los últimos meses: el tirón de orejas de ICOMOS, por la planta fotovoltaica y la Alhambra y el Generalife; llegaron tarde y mal para poner criterios desde el Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico sobre lo que estaban haciendo en la talla de la Virgen de la Macarena; o su contrastada negligencia para evitar el incendio que se provocó en la Mezquita-Catedral. Creo que son tres referencias.

Mire, señora consejera, usted ha tenido que ir a Mondiacult a hablar de cómo se apagó el fuego y cómo se va a restaurar, y no llega a reconocer en ningún momento que usted podría haber evitado ese fuego, simplemente, haciendo su trabajo, que era vigilar que ese plan se llevara a efecto, vigilar el contenido de lo que estaba ocurriendo dentro de la Mezquita-Catedral.

Y, mire, además de lo que le ha dicho mi compañero Recio, desde luego usted no puede durante estos años...

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Ambrosio, debe ir terminando, por favor.

La señora AMBROSIO PALOS

—Dos segundos.

No puede poner sobre la mesa ni una sola declaración más de patrimonio. Lo que sí tiene el Gobierno del señor Moreno Bonilla es el dudoso honor de haber comprometido internacionalmente la imagen de Andalucía ante la Unesco, con Doñana, con la Mezquita-Catedral y ahora también con la Alhambra y el Generalife.

Nada más y muchas gracias.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Ambrosio.

Es turno del Grupo Popular, y lo hace su portavoz, la señora Pintor.

La señora PINTOR ALONSO

—Muchas gracias, presidente.

Hombre, que hable el Partido Socialista de no legislar, con la parálisis legislativa que tienen ellos en el Gobierno de España, la verdad, asombra. Ellos siguen en ese erre que erre de manipular, de embarrar, que es donde ellos se sienten cómodos.

Y ustedes, consejera, sigan a lo que están: a gobernar, a gestionar y a cuidar de nuestro patrimonio histórico.

De su comparecencia se deduce, en su exposición, ha relatado perfectamente, consejera, su participación. Y cómo fue invitada la Consejería de Cultura y el Gobierno de la Junta de Andalucía a la Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales, Mondiacult 2025, organizado por la Unesco en Barcelona, un evento —como bien ha dicho— para exponer la estrategia de respuesta al incendio de la Mezquita-Catedral de Córdoba. Rápida y eficiente actuación de los servicios de emergencia, así como la coordinación entre todas las instituciones, que ha sido calificada como ejemplar por la Unesco, lo que pone de manifiesto que cuando se actúa con rigor —y usted lo ha dicho, consejera—, cuando se actúa desde la coordinación institucional y administrativa, siguiendo los planes directores y de gestión, preparando los simulacros y las actuaciones de emergencia coordinadas con las demás administraciones, la recuperación patrimonial da su fruto.

De eso no le he escuchado hablar nada a ninguno de los dos portavoces. Señor de Vox, es que usted desconoce la normativa, porque usted está hablando de bienes que no son de titularidad ni competencia de la Junta de Andalucía.

Felicitar a la consejera por esa respuesta eficaz y, además, también por ese anuncio ya de cómo se va, en el plazo de dos meses, a permitir el inicio de la reversibilidad de los daños del incendio. Sin duda, una gran noticia.

Enhorabuena de nuevo por la participación en un evento de esta trascendencia, que pone en el lugar que se merece la intervención que se está realizando sobre el patrimonio histórico de Andalucía y, sobre todo, en la gestión de la crisis. Porque —vuelvo a decir— desde el Partido Popular creemos que se está trabajando con rigor, con seriedad, como hay que hacer las cosas. Y con una inversión global... Yo sé que al señor Recio no le gusta, pero se lo voy a repetir y voy a dar los datos. Datos importantes, como una inversión que ha superado ya los 71 millones desde el año 2019, en lo que al patrimonio histórico se refiere. Y, además, en cada una de las ocho provincias andaluzas. Proyectos que se habían quedado bloqueados —y ya lo he recordado en mi anterior intervención—, importantísimos, como el de las Atarazanas, con una importante inversión y tras décadas de abandono.

Pero permítanme que me detenga, y tengo aquí a mi compañero, el portavoz de Granada. Hay que destacar esa importante inversión en el patrimonio granadino, tras décadas de escándalos del Partido Socialista, entre otras cosas, entre las entradas y las audioguías, que ponían en tela de juicio un importante elemento patrimonial, como es la Alhambra de Granada. O inversiones importantes, como el Maristán nazarí, cuarenta años abandonado, con techumbres de uralitas, con cubiertas de uralitas —perdón—. Y con importantes actuaciones, que esto es lo que usted ha comentado antes: medidas preventivas para la conservación. Hay que trabajar con antelación.

Y por eso, consejera, la vuelvo a felicitar. Y, además, les recuerdo también a los señores socialistas que estamos aquí para aportar. Y les pedimos desde el Partido Popular de Andalucía que les pidan al Gobierno de España, al señor Sánchez y a la señora Montero, que arrimen y que les den a los andaluces el dinero que les corresponde, porque eso nos permitirá todavía hacer muchas más intervenciones en una comunidad autónoma que concentra uno de los patrimonios culturales y naturales más importantes a nivel nacional, con ocho bienes andaluces anotados en la lista patrimonio, al que se unirá, si Dios quiere, pronto el de Itálica.

Por tanto, consejera, de nuevo la felicitación de este grupo, del Grupo Parlamentario Popular, porque trabaja con rigor, con tesón, con compromiso. Tiene muy claro que invertir en nuestra cultura y en el patrimonio histórico no solo contribuye a mejorar la vida de los andaluces, sino también a seguir generando esa tierra de oportunidades y de futuro que es Andalucía, en la que creemos clara y profundamente, consejera, desde el Partido Popular.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Pintor.

El turno de cierre, para la señora consejera.

Cuando usted quiera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE

—Muchas gracias, señor presidente.

Gracias a todos los portavoces.

Señoría de Vox, una vez más... porque usted casi siempre me responde con los mismos argumentos. Yo soy consciente de que en Andalucía hay muchísimos monumentos, muchos BIC, y muchos de ellos no tienen el nivel de conservación que a todos nos gustaría o que quisiéramos todos los andaluces. También tengo que decirle que el presupuesto de la comunidad autónoma es limitado, el presupuesto en restauración y conservación de la consejería es limitado y, evidentemente, tenemos que priorizar todos aquellos conjuntos, todos aquellos monumentos, todos aquellos bienes que son de titularidad de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Y en este punto, señoría, sí ha habido un gran cambio. Claro que se notan los más de setenta millones de euros que llevamos invertidos en estos siete años. Claro que se nota, señoría. Y cuando usted quiera, igual que usted me dice que hay muchos monumentos que no están conservados, yo, si quiere, se viene conmigo, que yo le hago un itinerario completo, desde Huelva hasta Almería, para que vea en qué se han invertido esos setenta millones de euros y vea usted el cambio que hay. Empezando —lo hemos hablado muchas veces—, por ejemplo, por la Alcazaba de Almería, sin ir más lejos. Es otra. Es que el antes y el después es tan brutal que, si usted la conoce de antes, verdaderamente impacta entrar ahora en la Alcazaba de Almería, del cambio maravilloso que ha tenido la Alcazaba, el que tenía que tener, por ejemplo. O, por ejemplo, yo creo que lo invité la semana pasada o la anterior —perdóneme si no fue así, porque mi intención fue invitar a todos los miembros de la co-

misión—, yo creo que lo invité a Atarazanas, ¿no?, a la inauguración de Atarazanas —creo que invité a todos los miembros de la comisión—. Creo, creo. Tendría que haber venido y haber visto lo que es la recuperación patrimonial de un monumento que llevaba treinta y dos años esperando, que es maravilloso, y que, por supuesto, yo, de verdad, a los que no pudieron ir, tienen que ir a verlo, porque verdaderamente es una maravilla. Entonces, hombre, esas cosas las tienen que poner en valor. A todo no llegamos, unas cosas están mejor, otras cosas están peor. Monumentos, bienes de titularidad de otras Administraciones, evidentemente, ayudamos en lo que podemos, pero tenemos que priorizar en los nuestros, señoría. Y, en definitiva, yo creo que le convendría, de verdad, hacer ese paseo patrimonial por Andalucía para que vea dónde se ha invertido ese dinero.

Señora Ambrosio, mire, yo comprendo que usted tenga que hacer su labor de oposición. Yo me he llevado muchos años haciéndola, usted lo sabe. Muchos años en este Parlamento haciendo oposición, y de eso entiendo, algo entiendo, sobre todo por la experiencia. Pero, hombre, cuando hay algo en lo que todo el mundo está de acuerdo, que además es una alegría, no para la Junta Andalucía, no, no, no para la Junta, para los andaluces, para usted como andaluza, para mí como andaluza. Que organismos internacionales, que la Unesco, que el propio ministerio, señoría, que otras comunidades hayan reconocido la labor que se hizo en el incendio de la Mezquita-Catedral, cuando todo el mundo teníamos aquí, en la retina, las imágenes de Notre Dame, señoría... Hombre, que usted no sea capaz de poner eso en valor, de verdad. Igual que insiste, poco más o menos, que la culpa del incendio la tuve yo. Mire usted, señoría, que ha habido una investigación policial, que ha estado la policía judicial, la policía científica, que se han sobreesido las actuaciones, que ya se ha constatado que fue un accidente, señoría. ¿Por qué insiste? ¿Por qué insiste, señoría? Hombre, y luego, es que no ha tenido ninguna repercusión. Hombre, si no lo quiso ver, no lo vio, porque los demás lo vimos. Vamos, empezando por diarios de su provincia. Entonces... Pero vamos, que lo importante fue la misión que teníamos allí, que era compartir con otros países lo que aquí se había hecho, por si esa buena práctica le servía a ellos. Entonces, claro, yo, de verdad... Luego, me mezcla unas cosas... Por cierto, la ley de patrimonio cultural sigue su camino, yo espero que esté en el Parlamento cuanto antes. Estamos corriendo todo lo que podemos porque les va a encantar, es un texto que les va a encantar. Un texto buenísimo, de verdad, y les va a encantar. Y estoy deseando que entre en el Parlamento. Pero, bueno, usted me mezcla otros temas como el tema de no sé qué de los ceses o yo qué sé. Mire, señoría, yo he tenido, creo que son... ya voy por el quinto ministro de Cultura. Por cierto, con todos me he llevado maravillosamente bien y con todos he trabajado estupendamente. Casi cinco. Yo creo que nunca he dicho aquí que si un ministro, que si otro... Lo máximo, que temas que hemos empezado, por ejemplo, el Íbero, lo empecé con Pepe Guirao, con los sucesivos cambios, se ha ido retrasando, retrasando, retrasando, hasta que ya por fin pudimos cerrar el plan museológico del Íbero. Podría haber sido en menos tiempo, podría haber sido en menos tiempo, pero yo he ido trabajando, he ido trabajando.

Y yo, señoría, y usted me dice aquí que si ceses, que si cambios. Y luego, incluso, ha llegado a decir algo de la formación —o algo así le he escuchado— algo de las personas que están en la consejería. Yo le invito, la invito a que estudie el perfil de las personas que integran la Consejería de Cultura y Patrimonio y de Deporte y los compare con los anteriores, con gobiernos anteriores. De verdad, yo la invito

a que lo haga. Yo estaría encantada de que lo hiciera, es más. Entonces, hombre, a mí me gusta debatir de manera seria, señoría, de verdad se lo digo, porque, además, yo sé que a usted le importa el patrimonio, lo sé, lo sé. Pero, hombre, que hemos venido a compartir una iniciativa que yo creo que debe ser una alegría para todos, y que usted me haga esa intervención me descuadra, señoría, la verdad.

Muchas gracias.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

12-23/POC-001264. Pregunta oral relativa a la prevención de la violencia en el ámbito del deporte

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos al siguiente punto, preguntas con ruego de respuesta oral en comisión.

La primera es relativa a la prevención de la violencia en el ámbito del deporte.

Tiene la palabra el señor Oblaré.

Cuando usted quiera.

El señor OBLARÉ TORRES

—Muchas gracias, señor presidente.

Gracias, señora consejera, por todas sus explicaciones tan claras, tan comprometidas con lo que es Andalucía, con el patrimonio y con nuestra cultura.

Vamos a hablar de deporte. Vamos a hablar de los andaluces, que son una gente sana, podríamos decir. Somos una sociedad sana y una sociedad en forma, una sociedad en forma porque cada vez nuestros andaluces, nuestros convecinos practican más deporte, aumenta la práctica deportiva en ellos, piensan más en su salud, tanto física como mental, y fundamentalmente a través del deporte. Sabemos que ha mejorado mucho el porcentaje de andaluces que realizan una actividad física deportiva. Estamos en torno al 56 %. Y la mejor noticia también es que las mujeres, en ese sentido, han crecido un 4 % por encima de la práctica deportiva con respecto a los hombres, y eso hace también que el compromiso del que el deporte y el género pues vayan de la mano y aumente esa práctica. También ha crecido fundamentalmente en los grupos de edad, en todos los grupos de edad, esa práctica deportiva. Y también esa práctica deportiva hace que en los menores se luche contra la obesidad infantil. De cada diez niños andaluces tres niños andaluces sufren obesidad infantil. Desde la Junta de Andalucía se han puesto en marcha planes para que eso no ocurra y sobre todo para generar actividad deportiva infantil a través de planes de alimentación saludable en los comedores infantiles, con una dieta mediterránea y dietas de productos locales y también, lógicamente, con los planes de deporte base en edad escolar y el deporte avanzado. Yo creo que además coincide con los planes de prescripción del ejercicio físico-deportivo, también, que se ha puesto en marcha por parte de su consejería. Y también por la nueva noticia que los andaluces que hacen deporte y practican deporte y que estén federados se podrán desgravar en el IRPF en el futuro año. Pues, lógicamente, esas aportaciones... Y eso es una buena noticia para muchas familias que tienen a su hijo, ambos a lo mejor, o más de uno, federados en deporte de competición, que creo que eso es una muy buena señal.

La pregunta que le hago, fundamentalmente, es: avanzando, como estamos avanzando en materia deportiva, ¿cuáles son los trabajos que realiza su consejería en materia de violencia en el deporte?, que es una de las lacras que puede tener, lógicamente, el deporte y que desde la consejería se están haciendo bases importantes. Nada más. Muchas gracias.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Oblaré.
Es el turno de la señora consejera.
Cuando usted quiera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE

—Muchas gracias, señor presidente.
Muchísimas gracias, señoría, por su pregunta.

Efectivamente, estamos trabajando muchísimo para que el deporte llegue a todos los rincones de Andalucía, a todas las edades, porque es una gran inversión en una sociedad. Pero queremos, sobre todo, trabajar y que el deporte sea un hábito habitual entre los más pequeños en la infancia y en la adolescencia. Y queremos que nuestros niños, nuestros jóvenes puedan practicar ese deporte, seguros, que vivan y compartan los valores esenciales del deporte, entre los que se encuentra el compañerismo, el respeto, el rechazo a la violencia.

Por eso, la principal medida que hemos adoptado para frenar esa posible incursión de la violencia en el deporte es la aprobación del protocolo marco de actuación para la protección de las personas menores frente a la violencia en el deporte. Con él, situamos a Andalucía entre las comunidades también líderes en seguridad deportiva infantil y referencia en la protección de la infancia y la adolescencia en el ámbito deportivo. Nuestro protocolo ha sido el tercero en nuestro país, después del País Vasco y después de Galicia.

Se publicó en *BOJA* el pasado mes de noviembre de 2024, como orden de carácter obligatorio para todas las entidades que intervienen en actividades y competiciones deportivas en las que participan los menores de manera habitual. Con esta orden avanzamos, precisamente, en el cumplimiento de la Ley Orgánica de Protección Integral a la Infancia y a la Adolescencia frente a la Violencia, que exige también el desarrollo de esos protocolos.

Pero hemos ido un poquito más allá, y estamos proporcionando también a las federaciones y a los clubes, las herramientas y la formación necesaria, el respaldo institucional necesario para que el deporte en Andalucía sea sinónimo de bienestar, de valores y de seguridad. Por tanto, en ese protocolo trasladamos también esos mecanismos para que pueda aplicarse con mayor facilidad lo que indica este protocolo.

¿Cuáles son los puntos clave del protocolo? En mi opinión, generar un entorno deportivo con tolerancia cero frente a la violencia a través de medidas concretas. Eso es fundamental. Y yo creo que la medida más destacada es la creación de una figura clave, que es el delegado o delegada de protección de la persona menor. Así, en cada entidad hay un referente claro, responsable de velar por el buen trato y ejercer la responsabilidad activa en esta materia.

Luego, también estamos facilitándoles formación especializada para que estén preparados todos y puedan ejercer estas funciones a través del Instituto Andaluz del Deporte. También hemos establecido unos procedimientos claros y sin fisuras, para que tengan claro lo que tienen que hacer en cada momen-

to sin ningún problema y puedan aplicar perfectamente —lo que hablábamos antes—, puedan aplicar perfectamente el protocolo. Y, por supuesto, también insistimos en la cultura de la prevención, que, como hemos dicho también antes para el patrimonio, pues también en el deporte o en cualquier área, las medidas preventivas son fundamentales.

Lo que hay que evitar es tener que aplicar el protocolo. Ese es el objetivo. No tener que aplicarlo, sino que las medidas preventivas funcionen. Ahora, en caso de que no funcionen y se produzca la situación de violencia, tienen que tener un protocolo perfectamente definido para cortar la situación de raíz.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

12-25/POC-001918. Pregunta oral relativa a los hallazgos en la ronda norte de Córdoba

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta relativa a los hallazgos en la ronda norte de Córdoba.
Cuando usted esté. ¿Está lista?

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE

—Sí. Me hace la pregunta, ¿no?

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La señora Ambrosio. Sí.

La señora AMBROSIO PALOS

—Gracias, presidente.

Mire, señora consejera, «los cordobeses seguimos perplejos por la patada que usted, como consejera de Cultura, le acaba de dar al hallazgo de los restos arqueológicos en el trazado de la ronda norte». No son más estas palabras, pero yo las suscribo de pe a pa.

Estamos ante el mayor hallazgo del siglo XXI, algo único en Córdoba y en todo Al-Ándalus. Estamos perplejos y, además, abochornados, porque, ¿cómo se puede despachar el futuro y la repercusión con un anuncio que se hace en un vídeo con el alcalde y las dos consejeras en el patio del Parlamento andaluz el miércoles por la noche? ¿Esa es la manera de tratar un asunto de estas características? ¿Dónde queda el informe y el estudio sobre el valor exhaustivo del hallazgo que debería realizar la Comisión Provincial de Patrimonio, y al que usted se comprometió? A mí me gustaría que hoy, que ya no tiene más remedio que contestarme, ya que no ha ido a Córdoba a dar la cara, me pueda decir cómo está ocurriendo todo esto.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Ambrosio, le queda un minuto 53 segundos.
Señora consejera, cuando usted quiera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE

—Sí. Gracias, señor presidente.

Señoría, como sabe, hubo una actividad arqueológica preventiva previa a la construcción o la futura construcción de la infraestructura. El objetivo era, precisamente, prevenir afecciones al patrimonio arqueológico tan frecuente en este tipo de ciudades históricas, como puede ser Córdoba. Una vez finalizada la actividad, la memoria preliminar, elaborada por los arqueólogos directores, recogía la singularidad, el interés y el valor de los restos documentados. Se trata de un yacimiento de relevante interés histórico y arqueológico para el conocimiento, precisamente, de la religiosidad cristiana en Al-Ándalus. Y los arqueólogos autores de la memoria establecían la necesidad de conservar el yacimiento, planteando varias opciones alternativas para reajustar o modificar el proyecto del trazado de la ronda norte.

¿Qué hemos hecho en la consejería al conocer la memoria? En primer lugar, someterla al informe de nuestros servicios técnicos. Y, a partir del dictamen de los técnicos, hemos emitido una resolución de aceptación de la memoria preliminar que determina, además, lo siguiente. En primer lugar, que se debe garantizar la conservación íntegra del complejo religioso documentado en la actividad arqueológica.

En segundo lugar, que para ello los promotores tienen que optar por alguna de las dos alternativas propuestas. Alternativa una o A: La conservación soterrada del yacimiento bajo el trazo de la ronda, lo que requiere una elevación de la cota del proyecto inicial. Esta posibilidad se condiciona también a la previa documentación arqueológica completa y a que se garantice que el soterramiento no afecta a la conservación de los restos arqueológicos.

Segunda posibilidad. El desvío del trazado de la ronda en el ámbito del yacimiento. El promotor de la obra ha optado por la primera de las alternativas, como usted sabe. Nuestra resolución establece también que, por la fragilidad del propio yacimiento, el promotor tiene que presentar con urgencia un proyecto de conservación preventivo mediante cubrición ante el peligro de deterioro por las lluvias.

Y, en cuarto lugar, la resolución establece que la actividad arqueológica debe complementar la planimetría de la memoria preliminar. Por tanto, señorías, yo creo que es una resolución que se ajusta perfectamente a lo que indicaba esa memoria preliminar.

Y, por tanto, no sé a qué se refiere usted cuando dice que estamos haciendo, o que hemos despachado, con un vídeo, un tema tan importante. Muchas gracias.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE

—... 32 segundos.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—A usted le quedan 32 segundos.

Señora Ambrosio. Cuando usted quiera.

La señora AMBROSIO PALOS

—Gracias, presidente.

Mire, hace un año sale a la luz este complejo, del que todo el mundo entendido habla de más de cinco mil metros cuadrados y del que solo se ha excavado un veinte por ciento. Contiene hallazgos arqueológicos, señora consejera, que yo no me voy a extender por falta de tiempo, pero que son valiosísimos.

Nosotros a lo único que aspiramos, desde el Grupo Socialista, es que intentemos entre todos buscar una solución, una solución que permita la conservación y la futura investigación de esos hallazgos arqueológicos, con no renunciar desde Córdoba a una infraestructura que está muy demandada y muy comprometida. Y algo, además, que no debería ser un problema para un Gobierno que está elaborando unos presupuestos que vuelven a llamar históricos y de más de 51.000 millones de euros.

Y el anuncio del Gobierno andaluz es que se va a construir la ronda elevando la cota. Mire, consejera, usted es que no vive en Córdoba, pero es que ya tenemos una joroba en la ciudad, que es la «joroba de Asland», y no queremos otra joroba en la ciudad. Y elevar la cota de esa infraestructura obliga a que tengan que poner de nuevo una joroba.

Otro asunto, y que debería ser de una acción inmediata, los restos siguen a la intemperie, va a empezar a llover de un momento a otro, y hay que cubrirlos. Mire, señora consejera, es que se han colocado en una situación muy muy muy complicada y con una dejación de funciones muy graves, porque lo que nos tememos es una auténtica chapuza.

Mire, yo voy a decirles cuál es el motivo por el que ustedes no han llevado este asunto hasta el final. Primero, porque temen el informe de la Comisión Provincial de Patrimonio. Temen que arquitectos de primer nivel no les den la razón.

Y, en segundo lugar, porque daría al traste con el segundo y el más importante de los objetivos, la cita electoral. Y es que el señor Moreno Bonilla tiene que ir a hacerse una foto en Córdoba, porque tiene que aparentar que hace algo más que dismantelar la sanidad pública, que seguir derivando recursos millonarios a la sanidad privada. Y la puesta de la primera piedra de una infraestructura de estas características no la puede estropear nada, ni los hallazgos de incalculable valor, ni muchísimo menos, un informe de la Comisión Provincial de Patrimonio. Con lo cual, el pegarle una bofetada a una ciudad como Córdoba, que vive del patrimonio, a este Gobierno le está dando exactamente igual. No hay nada que se anteponga a esa foto del señor Moreno Bonilla...

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Debe ir terminando, señora Ambrosio.

La señora AMBROSIO PALOS

—... y, sobre todo, a volver a darle la espalda a algo tan importante como el patrimonio. Hemos hablado mucho de patrimonio histórico y, desde luego, tiene muy difícil tener un aprobado en esa competencia, señora consejera, nada más.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Ambrosio.

Tiene el turno la señora consejera para el cierre.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, se ha encontrado una solución. Se ha encontrado una solución sobre la base de la memoria preliminar. Señoría, yo no soy arquitecta, yo no soy tampoco ingeniera, pero yo estoy convencida de que habrá un ajuste de rasante que seguro que los arquitectos y los ingenieros van a hacer para que no se produzca eso que llaman ustedes la joroba. Los técnicos han buscado el punto de equilibrio, señorías, para sacar adelante una infraestructura que lleva esperando más de veinte años, que es fundamental para la calidad de vida de los ciudadanos, ajustándose a la protección y conservación de esos hallazgos y de esos restos arqueológicos. Y, aun así, ustedes no lo entienden, no lo ven, opinan que estamos atentando contra el patrimonio o atentando... Es que, hombre, señoría, yo tengo confianza en los profesionales, yo tengo confianza en los ingenieros y en los arquitectos que trabajan, yo tengo confianza en las memorias preliminares. Yo tengo confianza, señoría.

Señoría, por la Comisión de Patrimonio no tiene que pasar todo. No tiene que pasar todo por la Comisión de Patrimonio, señoría. Las memorias preliminares que llevamos en Córdoba, 122 desde enero del 2025, 122 no pasan por la Comisión de Patrimonio. Por tanto, señoría, ¿usted cree de verdad que, habiendo cumplido todos los trámites como se han cumplido y encontrando ese equilibrio para poder llevar las dos cuestiones adelante, ustedes tienen que echar por tierra este proyecto, después de que se llevaron más de veinte años sin llevarlo ustedes a cabo? Hombre, por favor, es que no es serio, señoría. De verdad, es poner en cuestión el trabajo de los profesionales.

Muchas gracias.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Por favor, les pido a sus señorías que no interpielen a la consejera o a otros compañeros, cuando estén interviniendo, porque no hay cosa que incomode más que uno esté debatiendo o esté exponiendo y haya gente replicando. Cada uno tiene su tiempo en esta comisión, con unos tiempos aprobados. Así que, por favor, les pido que respeten al que tiene el uso de la palabra.

12-25/POC-001976. Pregunta oral relativa al yacimiento del Castillo de la Duquesa de Manilva (Málaga)

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, relativa al yacimiento Castillo de la Duquesa de Manilva, en Málaga.
Tiene la palabra el señor Sevilla, cuando usted quiera.

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ

—Gracias, presidente.

Consejera, el Castillo de la Duquesa y su entorno arqueológico son uno de los conjuntos más valiosos de la provincia de Málaga. Declarado Bien de Interés Cultural en 2005, debería ser símbolo de protección y orgullo, pero vuelve a ser noticia por un motivo lamentable. La Fiscalía Provincial de Málaga ha abierto diligencias de investigación por un posible delito contra el patrimonio histórico, tras la denuncia de una asociación. La denuncia advierte de sondeos geotécnicos y movimientos de tierra en la parcela L1 del Plan Parcial de El Hacho, donde se proyectan más de 140 viviendas de lujo y un supuesto museo arqueológico, sin que exista excavación completa ni autorización cultural expresada.

Lo grave, consejera, es que esas actuaciones fueron autorizadas por la Junta de Andalucía, lo que ha llevado a la Fiscalía a investigar también al Ayuntamiento de Manilva, y a su propia consejería, por posible permisividad ante hechos que podrían vulnerar la Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía. Mientras la Fiscalía actúa, el equipo de Gobierno de Manilva, con el silencio cómplice del resto de partidos, vetó una moción del concejal de Vox, Antonio Marín, para proteger legalmente las zonas BIC de cualquier intento urbanístico en su municipio.

Por todo esto, le preguntamos: ¿qué actuaciones ha realizado su consejería, desde que se abrieron las diligencias por la Fiscalía en el entorno del Castillo de la Duquesa? ¿Y qué medidas piensa adoptar para garantizar la protección efectiva de este yacimiento, frente a intereses especulativos?

Gracias.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Sevilla. Le queda un minuto.
Turno de la señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE

—Muchas gracias, señor presidente.
Muchas gracias, señorías.

Le voy a trasladar todas las actuaciones que se han llevado a cabo desde el principio en esta situación. Que agradezco su pregunta, además, porque es una situación delicada que tenemos que afrontar.

El 2 de julio tuvo entrada en el registro de la Delegación Territorial de Cultura de Málaga un escrito de un arqueólogo en el que se denunciaba la realización de un movimiento de tierra en una parcela próxima al yacimiento conocido como Villa Romana del Castillo de la Duquesa, en el término municipal de Manilva. El escrito alertaba de que se habían visto afectadas estructuras romanas del yacimiento, produciendo daños en el mismo y dejando al descubierto material de naturaleza arqueológica. La parcela está dentro de la delimitación del bien inscrito en el Catálogo General de Patrimonio Histórico como Bien de Interés Cultural, como BIC, con categoría de zona arqueológica, conocido como Entorno del Castillo de la Duquesa.

Por tanto, al día siguiente de recibir el escrito, el viernes 3 de julio, los servicios técnicos de la Delegación de Málaga hicieron una visita de inspección, acompañados por el Seprona, de la Guardia Civil, y representantes del Ayuntamiento de Manilva.

Muy pocos días después, el lunes 7 de julio, emitieron un informe en el que se constata la realidad de los hechos denunciados, lamentablemente, y se proponen medidas de protección del patrimonio arqueológico.

Inmediatamente, la delegación requirió al ayuntamiento un informe sobre los hechos, recibéndose con fecha 16 de julio la documentación.

El ayuntamiento reconoce haber emitido dos órdenes de ejecución de limpieza y para la creación de una línea de cortafuegos alledaña a las viviendas y viales, de una anchura mínima de 15 metros, con el objetivo de mantenerla siempre limpia de matorral y pasto. Pero, como consecuencia de esas órdenes del ayuntamiento, se han realizado obras y actuaciones en la parcela, consistentes en la ejecución de movimientos de tierra que han ocasionado ciertos daños en el yacimiento arqueológico.

Debido a todo ello, hemos tenido que adoptar medidas de protección del patrimonio arqueológico, urgentes, ante el peligro de pérdida o destrucción del patrimonio. Por eso hemos impulsado que la Universidad de Málaga realice una actividad arqueológica que nos permita investigar los restos y valorar el alcance de los posibles daños. Además, la Delegación está adoptando medidas legales ante la negativa a los propietarios de la parcela de colaborar. Y, finalmente, el 15 de septiembre, nuestro delegado ha acordado incoar un procedimiento sancionador al Ayuntamiento de Manilva, por la aprobación de órdenes de ejecución sin contar con la autorización previa —que era el dato que a usted le faltaba— de la delegación, como exige la ley.

Señoría, esto es un caso lamentable. Lamentable. Estas son las cosas que pasan cuando no se piden las autorizaciones. Ojo, no que pasan siempre, que pueden pasar, pero que se podrían haber evitado si se hubiera pedido la autorización.

Muchas gracias.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

12-25/POC-001977. Pregunta oral relativa al Corralón de las Dos Puertas (Málaga)

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, relativa al Corralón de las Dos Puertas (Málaga).
Tiene la palabra el señor Sevilla.

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ

—Gracias, presidente y consejera.

En esta pregunta me refiero al Corralón de las Dos Puertas. Se trata del último corralón intacto que queda en la ciudad de Málaga, situado en pleno corazón de la ciudad. Una joya de la arquitectura popular malagueña de principio del siglo XX, que conserva la tipología clásica de casa de vecinos, con patio central y galería abierta. Un ejemplo único de la vida obrera y vecinal que marcó la identidad de barrios como La Trinidad y El Perchel.

Lo sorprendente, y también lo más grave, es que su propietaria, según nos consta, es la empresa pública andaluza AVRA, la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, dependiente de la Junta de Andalucía. Y, pese a ello, el edificio está tapiado, abandonado y en estado de ruina, con partes de las medianeras caídas, que permiten la entrada de agua y amenazan con el desplome total del inmueble. De hecho, está incluido en la lista roja de Hispania Nostra.

En mayo, nuestra concejala del Ayuntamiento de Málaga, Yolanda Gómez, les comentaba a sus compañeros del Partido Popular de Málaga, a raíz de otra iniciativa sobre los corralones malagueños, que los corralones no son un decorado para mayo, son hogares, son cultura viva, son identidad popular y merecen el apoyo, promoción y recursos. Al Partido Popular no puede llenársele la boca de palabras como tradición o malagueñismo, y luego dar la espalda a toda esta riqueza.

Consejera, siempre que le traigo algo así, y hoy ha sucedido, usted se escuda en que los inmuebles no son de titularidad autonómica para justificar esa falta de actuación. Pero en este caso no hay excusa posible. El Corralón de las Dos Puertas sí es propiedad de la Junta de Andalucía y su abandono demuestra que el problema no es de competencia, sino de falta de interés o de voluntad política.

Por todo esto, consejera, desde Vox queremos saber, le preguntamos, ¿qué va a hacer la Junta de Andalucía para garantizar la conservación del Corralón de las Dos Puertas, en Málaga? ¿Tiene prevista su rehabilitación y puesta en valor como espacio cultural y patrimonial para Málaga?

Muchas gracias

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sevilla. Le quedan veinticinco segundos. No sé si los va a utilizar.
Señora consejera, cuando usted quiera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE

—Muchas gracias. Gracias, señor presidente.

Señoría, yo espero que pronto esta situación se resuelva, porque lleva mucho tiempo esperando. Efectivamente, es un edificio que se enmarca dentro de la tendencia inmobiliaria que experimentó la ciudad en la segunda mitad del siglo XIX y primeras décadas del XX, ¿no? La promoción de esas casas de vecindad se hicieron muchas en los barrios de La Goleta, Capuchinos, Trinidad, usted lo ha dicho antes. Se hacían un poco en respuesta a la demanda de alojamiento precisamente generada por la migración masiva de personas provenientes del campo. Y, tras la crisis derivada fundamentalmente en el campo por la filoxera, se establecieron muchas familias en Málaga capital buscando oportunidades laborales. Y el llamado Corralón de las Dos Puertas fue construido en torno a 1900 y está, como usted sabe, en el conjunto histórico de Málaga.

Actualmente —también lo ha dicho— es propiedad de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, perteneciente a la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda. Y forma parte —el Corralón— del Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, con la consideración de bien de catalogación general. El edificio está incluido también en el Catálogo de Edificaciones Protegidas del PGOU de Málaga, con un nivel de protección arquitectónica grado 1. Este Corralón pertenece al grupo de solares del extinto convenio de Tecnocasa que el PSOE dejó sin impulso en 2010 en Málaga —es que esto conviene recordar del punto del que partimos—. Podría albergar hasta 10 viviendas protegidas. Así que, desde 2019, la Agencia de la Vivienda y Rehabilitación de Andalucía se puso a trabajar para su puesta en valor, después de muchos años de abandono. Y fruto de este trabajo, en diciembre del 2020, se presentó por AVRA, en la Delegación Territorial de Málaga, el proyecto básico y de ejecución de reforma y rehabilitación del edificio. Se presentó también un estudio de patología realizado por la empresa especializada. Y en 2021, técnicos de la delegación hicieron una visita de inspección, constatando que el edificio se encuentra diáfano en su interior, conservando su estructura, fachada exterior y cubierta. En julio de 2021, se emitió y notificó a AVRA informe de reparos sobre el proyecto presentado. Y en junio del 2023, se mantuvo reunión para impulsar este y otros proyectos sobre inmuebles de AVRA.

AVRA nos ha trasladado que el proyecto se encuentra en fase de actualización por parte de la agencia. Se está trabajando para la incorporación de los requerimientos de Cultura, conjugándolo con las necesidades normativas en materia de vivienda protegida. Por tanto, señoría, previsiblemente lo recibiremos pronto para su informe y, en su caso, la conformidad, para que se pueda poner en marcha.

Yo espero, señoría, que sea lo antes posible la emisión de esta comunicación, porque verdaderamente lleva ya mucho tiempo esperando, y que se pueda poner en valor.

Y sepa que tenemos muy buena coordinación también con el personal de AVRA y que yo espero que esto podamos articularlo lo antes posible. Muchas gracias.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

12-25/POC-002197. Pregunta oral relativa al conjunto monumental de la Alhambra y el Generalife

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta relativa al conjunto monumental de la Alhambra y el Generalife.

Tiene la palabra el señor Sánchez.

Cuando usted quiera.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, en la penúltima comisión, la del 1 de julio, le preguntaba por los riesgos para el monumento de la Alhambra de la construcción de una planta fotovoltaica en El Fargue, en Granada. Su contestación fue —leo *Diario de Sesiones* literal—: «estamos en un proyecto que hay que estudiar con mucho detenimiento, con mucho rigor, y así lo estamos haciendo. Durante el procedimiento administrativo se incorporarán los informes correspondientes que han delimitado la situación.

Hay que tener en cuenta el impacto patrimonial y paisajístico de este tipo de proyectos y pueden tener la tranquilidad que vamos a actuar con la máxima diligencia y con la máxima responsabilidad, que, por supuesto, no se va a hacer nada que pueda poner siquiera en peligro el valor excepcional y universal de la Alhambra».

Pues bien, señora consejera, han pasado tres meses. Ni ha habido estudios con detenimiento y rigor del monumento desde su consejería, ni se han incorporado ninguno de los anuncios que informaba, ni se ha realizado ninguna acción para proteger el impacto visual sobre la Alhambra. Lo que sí ha existido, señora consejera, es un informe del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios, de ICOMOS, adscrito a la Unesco, elaborado por el catedrático de historia del arte de la Universidad de Granada, don José Castillo Ruiz, que dice —y también leo literalmente—: «el proyecto de instalación de placas fotovoltaicas en El Fargue produce un impacto significativo sobre la Alhambra, pero también sobre la Dehesa del Generalife y el conjunto histórico de Granada, especialmente desde el Sacromonte». El informe argumenta que este impacto visual es evidente e imposible de minimizar, contraviniendo con el artículo 33.2 de la Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía, que prohíbe las construcciones que alteren el carácter o perturbe la contemplación del BIC. Tercero, recomienda encarecidamente la paralización de las actuaciones previstas. Y cuarto, advierte a las autoridades que tienen que ser más vigilantes y cuidadosas ante unas actuaciones que puedan representar un impacto negativo sobre un bien monumental de interés mundial.

El tirón de las orejas de la Unesco a la consejería de la Junta de Andalucía es tremendo, señora consejera. Y los granadinos, atónitos, nos preguntamos dónde está la responsabilidad que tiene la Junta de Andalucía, que tiene la Consejería de Cultura, de preservar el valor patrimonial, en este caso, de un monumento como es la Alhambra, y del impacto sobre el conjunto de la ciudad de Granada?

Le tenemos que exigir, señora consejera, que se pongan en el asunto, que tomen medidas, que paralicen inmediatamente esta actuación, que estas medidas que anunciaban el 1 de julio las cumplan, que tengan sensibilidad hacia algo tan importante, no solo para Granada, no solo para Andalucía, sino para el conjunto de la humanidad, y por eso la catalogación que tiene la Alhambra y el Generalife, como es nuestro monumento.

Tengan sensibilidad y pónganse de verdad a trabajar, no solo a anunciar medidas que después no vemos aplicar por ningún lado.

El señor OBLARÉ TORRES, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sánchez.

Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, efectivamente, tuvimos oportunidad de hablar de este tema el pasado 1 de julio. Y esta consejería, en el ejercicio de las competencias que tiene atribuidas en materia de cultura, continúa y continuará, señoría, ejerciendo su labor de tutela y protección del patrimonio. Y lo hacemos con rigor, señoría, lo hacemos con seriedad, de la mano de profesionales y especialistas. Yo estoy convencida de que usted está completamente de acuerdo conmigo en que tenemos que actuar siempre de acuerdo con el ordenamiento jurídico.

Tal y como pudimos poner de manifiesto el pasado mes de julio, el proyecto al que hace usted referencia, señoría, se sitúa fuera del Bien de Interés Cultural con la categoría de monumento que es el conjunto monumental de la Alhambra, y también fuera de su entorno de protección. También está fuera de la delimitación del Bien de Interés Cultural correspondiente a la zona patrimonial del Valle del Darro y su entorno. Por ambos motivos, señoría, tal y como está planteado el proyecto, yo no podría —si me atengo a la legislación de patrimonio— yo no podría someterlo a la autorización previa que se exige para los BIC en la Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía.

Junto a ello, en estos momentos, tenemos también sobre la mesa el informe de ICOMOS España que el ministerio nos ha remitido. Y, efectivamente, señoría, al margen de lo que le acabo de decir del entorno de protección de los BIC, dicho informe pone de manifiesto —consideran— que el proyecto supone un altísimo riesgo de impacto negativo sobre el bien inscrito Alhambra, Generalife y Albaicín de Granada.

Pero el problema, señoría, es que, analizando dicho informe, nos ha surgido una duda esencial y es la siguiente: ¿cómo se puede poner en riesgo el valor universal, excepcional, que motivó la declaración de la Alhambra como Patrimonio Mundial, aludiendo a unos criterios que no son los que sustentaron dicha declaración, sino que se refieren a otro valor diferente, que es el valor de paisaje cultural? Me explico, señoría. El valor universal, excepcional, del conjunto de la Alhambra, que le reconoce la Unesco y que sustenta su declaración como tal, es el de patrimonio cultural y no el de paisaje cultural. Y se re-

conoció dicho valor excepcional en base a criterios culturales que hacen referencia exclusivamente a la técnica artística, arquitectura palaciega, artes plásticas, tradiciones culturales. Bien. Mientras que los criterios de evaluación que se aplican por Unesco para declarar los paisajes culturales son otros distintos. Por tanto, señoría, se podría considerar que no cabría la aplicación de las medidas previstas para los paisajes culturales a un bien que no está bajo esa figura.

No obstante, señoría, y se lo dije también el pasado mes de julio, que estamos trabajando muchísimo en este tema. Es evidente, como es este caso, que a veces los argumentos exclusivamente jurídicos, con la normativa en la mano, y técnicos, no dan respuestas a demandas sociales o a situaciones complejas que hay que analizar desde una perspectiva más amplia. Por ese motivo, señoría, y ante estas dificultades, hemos solicitado una reunión al ministerio para que podamos compartir toda esta información, de tal manera que podamos encontrar la fórmula más adecuada para resolver esta situación, que es exactamente lo que queremos todos, señoría.

Muchas gracias.

El señor OBLARÉ TORRES, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Muchas gracias, señora consejera.

12-25/POC-002212. Pregunta oral relativa a la Ley del Flamenco de Andalucía

El señor OBLARÉ TORRES, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos al punto 3.6, pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, relativa a la Ley del Flamenco de Andalucía, que realiza su portavoz, ¿señor Recio?

Sí. Venga, tiene usted la palabra.

El señor RECIO FERNÁNDEZ

—Pues muchas gracias, presidente.

Consejera, si esta tarde en esta comisión hemos podido demostrar con seriedad y rigor la incapacidad del Gobierno de la Junta de Andalucía en los últimos ocho años para incrementar el listado de bienes patrimoniales, materiales e inmateriales de la Unesco, igualmente, también podemos demostrar hoy la nula capacidad legislativa que ha tenido el Gobierno de Andalucía en los últimos ocho años. Una sola ley en materia de cultura, una, la Ley del Flamenco. Patrimonio en el listado de la Unesco, cero; ley, una, humo. Se aprobó, como bien saben, en la primavera de 2023. Y se aprobó, hay que recordarlo, sin memoria económica, sin un solo euro consignado, sin un solo euro comprometido. Eso fue lo que ustedes aprobaron. Ahora bien, no nos tendríamos que preocupar porque todo iba a pivotar sobre ese Plan Estratégico del Flamenco, que la disposición adicional segunda de dicha ley y el artículo 13, que explicaba bien el artículo 13 en lo que iba a consistir el Plan Estratégico del Flamenco, la disposición adicional decía que en los 18 meses posteriores a la aprobación de la ley tendría que aprobarse el Plan Estratégico del Flamenco.

La ley marcaba, como digo, 18 meses. Y ustedes lo han incumplido flagrantemente. Estamos en el otoño del 2025, cuando ese Plan Estratégico del Flamenco tendría que haber sido aprobado en otoño de 2024.

Por eso hoy le pregunto, consejera, ¿ese plan estratégico estará aprobado antes de que entre en esta Cámara el presupuesto para el ejercicio económico 2026, último presupuesto que aprobará el Gobierno de Moreno Bonilla, donde después de ocho años solo ha aprobado una ley que ha aprobado sin memoria y que no ha tenido consignación presupuestaria? Cero en patrimonio y un uno, una ley sin dotación presupuestaria que no va a beneficiar para nada al tejido del flamenco en Andalucía, ¿ese es el balance? ¿Una operación de márquetin, no de Gobierno? ¿Una foto de salseo, que es en lo que quedó esa aprobación de la ley, más que en una política cultural? Yo, evidentemente, a estas alturas lo único que puedo pedirle, consejera, más que sus rimbombantes discursos, su apelación a la seriedad y al rigor, es que cumplan la palabra. Cumplan la palabra con el pueblo andaluz y cumplan la palabra con el flamenco. No olviden que es Patrimonio Inmaterial de la Humanidad gracias al impulso de este Parlamento en el año 2012.

Muchas gracias.

El señor OBLARÉ TORRES, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Recio.

Turno de la señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, yo le agradezco su pregunta, cuando falta tan poquito tiempo para que celebremos el XV aniversario de la declaración como Patrimonio de la Humanidad del Flamenco, y que me dé la oportunidad de las muchas cosas..., o por lo menos de contarles todo lo que estamos haciendo en este tema y con relación al plan estratégico.

Efectivamente, señoría, yo creo que el plan..., el flamenco dio un paso decisivo hace dos años y medio con la aprobación en este Parlamento, precisamente, de esa Ley del Flamenco. Con ella dotamos al flamenco de un marco estable, de un régimen jurídico que garantiza su protección, su conservación, su promoción, su difusión como patrimonio social e identitario, cultural e inmaterial, compartido por toda Andalucía. Y mirando al futuro, pues también nos ayuda para blindar su transmisión, el fomento de su investigación y, como digo, difusión a las siguientes generaciones.

En el marco de la ley, seguimos trabajando, señorías, en el Plan Estratégico del Flamenco. Como saben, el texto va a recoger las peticiones del sector recabadas en ese proceso participativo que se llevó a cabo en las ocho provincias.

Más de 230 agentes participaron, más de 630 aportaciones.

En un par de semanas, señorías, vamos a presentar el plan a consideración a la Comisión Asesora del Flamenco. Y, en paralelo, habrá un trámite de información pública y de audiencia a Administraciones e interesados. Lo último será la elaboración de la propuesta definitiva para su elevación al Consejo de Gobierno para su aprobación y publicación. Calculamos, señorías, que a finales de año, más tardar principios del siguiente, pueda estar aprobado y publicado, como culminación, además, con ese XV aniversario.

Señorías, es difícil dar una fecha exacta. Yo no puedo decirle que va a estar aprobado el 22 de diciembre, señorías. Estoy diciéndole que le queda muy poquito ya, y nuestra intención es aprobarlo antes de que acabe el año. Pero, por supuesto, señorías, el plan se acompaña de su memoria económica, se acompaña.

Y cuando entre en vigor el presupuesto de la Junta de 2026, contemplará las partidas económicas suficientes para atender este Plan Estratégico del Flamenco, al igual que tendrán que contemplarlo el resto de presupuestos en los próximos años. Porque yo no sé si usted recuerda que el plan estratégico tiene una vigencia plurianual y que tiene que tener una memoria económica que tiene que ser recogida durante varios presupuestos autonómicos.

Por tanto, con todo eso cumpliremos, señoría, para que pueda desarrollarse en toda su dimensión el Plan Estratégico del Flamenco.

Muchas gracias.

El señor OBLARÉ TORRES, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Muchas gracias, señora consejera.

12-25/POC-002252. Pregunta oral relativa al reconocimiento de Hispania Nostra al Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico

El señor OBLARÉ TORRES, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos al punto 3.7, pregunta con ruego de respuesta oral en comisión relativa al reconocimiento de Hispania Nostra al Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico.

Su portavoz, la señora Martos, tiene usted la palabra.

La señora MARTOS MONTILLA

—Muchas gracias, presidente.

Señorías, hoy me gustaría poner en valor el extraordinario trabajo que está realizando la Junta de Andalucía en materia de conservación y de restauración del patrimonio, especialmente a través del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, el IAPH, y su estrecha colaboración, como no puede ser de otra manera, con la provincia de Córdoba. Córdoba es una de las provincias con mayor riqueza patrimonial de toda España, y la Junta de Andalucía, consciente de ese valor, ha situado a Córdoba como una prioridad en sus políticas culturales. El compromiso de la Junta de Andalucía con el IAPH es firme. Desde el Gobierno andaluz se ha reforzado de forma clara el papel de este instituto, dotándolo de más recursos. En 2018 este instituto contó con un presupuesto de 6,7 millones de euros y actualmente dispone de uno de 10,8 millones de euros, un 40 % más. Con más medios técnicos y con más capacidad de actuación, para que pueda responder con eficacia a las necesidades de conservación de toda Andalucía. Y lo hace, además, con rigor, con planificación, con transparencia, con colaboración institucional y con sensibilidad, valores que hoy marcan la diferencia en la gestión pública del patrimonio.

Gracias a este impulso, Córdoba está viviendo una etapa muy activa en restauraciones y estudios patrimoniales. El instituto ha intervenido en numerosos bienes patrimoniales de Córdoba, tanto de la capital como de la provincia. Por ejemplo, la Mezquita-Catedral, el conjunto arqueológico de Medina Azahara, las iglesias fernandinas y conjuntos conventuales del casco histórico. Ejemplos recientes del trabajo en Córdoba son la restauración de la peana de San Rafael del siglo XVIII, ubicada en la Iglesia del Juramento, la recuperación de dos importantes lienzos de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Córdoba, retratos de Gregorio de Salazar y Pedro de Salazar y Góngora, y la reciente finalización de la restauración de los efesos de Pedro Abad, esculturas romanas que hoy pueden admirarse en el Museo Arqueológico de Córdoba. El instituto, que ha cumplido 36 años ya, no solo restaura bienes, investiga, documenta, forma y difunde, sino que su trabajo permite que Córdoba esté plenamente integrada en el Catálogo General de Patrimonio Histórico Andaluz, y que cada intervención se realice con criterios técnicos de excelencia y respeto por la autenticidad de la obra. Además, el instituto colaborará estrechamente con el Ayuntamiento de Córdoba, el Cabildo Catedral, la Universidad y otras instituciones locales, generando sinergias que multiplican el valor de cada actuación.

Si hablamos de toda Andalucía, desde 2021, el instituto ha realizado un total de 178 intervenciones en bienes patrimoniales de gran valor, abarcando una amplia tipología de bienes muebles e inmuebles en las ocho provincias andaluzas. Si tomamos como referencia el año 2024, se han prestado servicios de conservación y restauración para bienes culturales de muy diversas tipologías, entre ellos, 21 esculturas, 19 de tipología textil, 7 pinturas, 6 de patrimonio documental y 3 platerías. Y en su laboratorio de análisis se han investigado, desde 2019, más de trescientas obras en las distintas provincias andaluzas. En materia de formación han promovido más de 112 actividades formativas entre 2020 y 2025, impartiendo más de diez mil horas de docencia.

El Gobierno de Juanma Moreno no deja de apoyar e impulsar este instituto de excelencia de investigación e intervención en el patrimonio. La defensa del patrimonio es una prioridad política, no un mero gesto cultural. Cada euro invertido en restaurar una obra de arte o un bien histórico es una inversión en turismo, en empleo, en orgullo de pertenencia y en futuro.

Por eso, hoy le pregunto en qué consiste, señora consejera, el reconocimiento que hace Hispania Nostra al trabajo realizado por este instituto.

Muchas gracias.

El señor OBLARÉ TORRES, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Martos.

Lo ha contado usted todo.

[Risas.]

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE

—Le cedo mi turno. Le cedo mi turno de intervención.

El señor OBLARÉ TORRES, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Consejera, ¿tiene usted algo que contar?

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE

—No, la verdad es que —gracias, señor presidente— nos ha hecho un repaso de justicia, ¿verdad?, con ese magnífico trabajo que está haciendo el instituto. Porque verdaderamente es que es así y está reconocido también nacional e internacionalmente. El último reconocimiento que hemos tenido, efectivamente, es el de la asociación Hispania Nostra.

Pero, señoría, verdaderamente lo de los efebos es que es... Estos dos efebos, el apolíneo y el dionisiaco, que desde que fueron salvados, salvados, porque fueron literalmente salvados en una finca cercana de Pedro Abad, estaban ya absolutamente en la cadena del mercado negro para ser vendidos al

exterior, ya los tenían preparados para llevárselos fuera de España y venderlos en ese mercado negro cuando fueron incautados.

La verdad es que no paran de traernos buenas noticias. Simplemente el hecho de la incautación ha hecho que de los ocho efebos que hay en el mundo, en todo el mundo, ocho piezas, ¿verdad?, de los ocho, pues tres están en Andalucía, dos de ellos en Córdoba, nuestro dionisiaco y nuestro apolíneo, y el otro en Antequera.

Pero es que, además, estos dos efebos, al ser encontrados de manera conjunta, han dado muchísimas líneas de investigación histórica patrimonial de esa época, muchas líneas de investigación, porque es un hallazgo absolutamente inusual, la forma y que aparecieran los dos efebos juntos.

Pero es que, además, el proceso de restauración al que se han sometido, que es el que ha premiado esta asociación prestigiosa, Hispania Nostra, pues ha puesto, ha tenido o ha llevado a cabo una intervención absolutamente novedosa, porque se han utilizado técnicas supernovedosas, que antes no se habían utilizado, que se utilizaban por primera vez, como la poliamida 12, para construir en 3D las piezas necesarias para el montaje vertical de ambos efebos.

Por tanto, ha puesto a prueba de nuevo, de nuevo, esa capacidad de innovación, esa capacidad de ir por delante que tiene el Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico.

Y lo han hecho y ha funcionado, y ha funcionado estupendamente. Y usted ha podido ver cómo están los efebos perfectamente situados en manera vertical. Se pueden ver en el museo de Córdoba.

Por supuesto, con todos los avances que le he dicho en materia de investigación histórica sobre la Bética romana.

Por tanto, señorías, la verdad es que desde todos los puntos de vista, desde que se salvaron estas dos maravillosas, únicas esculturas en el mundo, todo lo que han traído estos efebos han sido buenas noticias. Para la investigación histórica, para la investigación desde el punto de vista de la intervención sobre las esculturas, las distintas fórmulas, las distintas materiales, las distintas maneras de intervenir.

Y todo eso, señorías, ha incrementado nuestro patrimonio, ha incrementado el museo, los fondos del Museo Arqueológico de Córdoba. Y todo eso, fundamentalmente, ese importantísimo proceso, con la menor intervención, pero conseguir que esos efebos lucieran de manera vertical, es lo que ha premiado precisamente la asociación.

Por tanto, y cierro la intervención diciendo que, desde luego, desde que los salvamos de que fueran vendidos de esa manera horrible e ilegal fuera de España, ¿verdad?, desde que los salvamos y los trajimos de nuevo para casa, la verdad es que no han dejado de darnos buenas noticias ambos efebos.

Muchísimas gracias.

El señor OBLARÉ TORRES, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejera.

12-25/POC-002254. Pregunta oral relativa a la inversión en el Castillo de Vélez-Blanco

El señor OBLARÉ TORRES, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Punto 3.8, Pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, relativa a la inversión en el Castillo de Vélez-Blanco.

Tiene la palabra su portavoz, el señor Salvador.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

Querida consejera, Almería ha estado discriminada durante décadas por los gobiernos socialistas. Sevilla quedaba muy lejos de Almería en cada Consejo de Gobierno para esas inversiones que necesitaba mi tierra, que nunca llegaban. Y es que los gobiernos socialistas ponían palos en las ruedas constantemente a mi provincia, ya sea en el ámbito sanitario, en el ámbito de la educación, de los servicios sociales, en las infraestructuras y, por supuesto, señora consejera, en el patrimonio.

Me hubiese encantado que hubiese estado el señor Recio, porque le iba a hacer una mención, pero bueno, como está el señor Sevilla, pues sí se lo voy a recordar. Tenemos en Almería un ejemplo clarísimo de qué es estar al lado de la inversión en el patrimonio cultural. Y un ejemplo de ello es la Alcazaba, una de las mayores joyas que tenemos en nuestra comunidad autónoma, que estaba dejada y abandonada totalmente. En el 2019 esa joya tenía los jardines secos, las fuentes no funcionaban y las murallas se venían abajo literalmente. Señoría, eso sí que era olvidar el patrimonio.

¿Qué hizo este Gobierno cuando llegó Juanma Moreno? Hacer un plan para invertir en nuestra Alcazaba. Y como bien ha dicho usted, señora consejera, para nosotros, que somos de allí, de Almería, y que amamos nuestra tierra, la Alcazaba es el símbolo del cambio. Un símbolo que estaba ruinoso y hoy la lucimos, y estamos orgullosos de este esplendor.

Y otro ejemplo claro, señora consejera, es el Castillo de Vélez-Blanco. El Castillo de Vélez-Blanco es otra joya del Renacimiento que tenemos en Almería. ¿Y saben cuándo aparecía el Partido Socialista en Vélez-Blanco? Cada cuatro años, en campaña electoral: aparecían, prometían, no cumplían y a los cuatro años volvían a aparecer para prometer esas inversiones que jamás llegaron a esta joya del Renacimiento. Y por todo ello, señora consejera, le quiero preguntar por el Castillo de Vélez-Blanco.

Muchas gracias.

El señor OBLARÉ TORRES, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Salvador.

Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, pues esa joya del Renacimiento, esa deuda pendiente con Almería, ese monumento impresionante de una riqueza patrimonial increíble, que es el Castillo de Vélez-Blanco, ya ha iniciado su camino a la recuperación sin retorno alguno. Es decir, ya va a empezar su segunda fase de restauración el Castillo de Vélez-Blanco. Como sabe, gracias a la complicidad y la colaboración permanente con la Consejería de Agricultura, pues hemos podido gestionar esos seis millones de euros que vienen de esos ámbitos rurales para poder poner en marcha esta delicada —diría yo—, y además de gran alcance, intervención para conseguir la completa restauración del Castillo de Vélez-Blanco. Un castillo que, a pesar de todo, y del abandono durante muchísimos años, no deja de crecer en visitas. Miles y miles de visitas, que además mueven la economía del entorno de aquel municipio, de esa comarca, porque vienen precisamente a ver esta joya del Renacimiento.

Una joya que, además, ha sido sometida a abandono, a destrucción, a expolio. Usted lo sabe, la espina que tenemos todos los andaluces, no solo los almerienses, todos los andaluces, cuando vemos en el Metropolitan de Nueva York ese patio, ese maravilloso patio del Castillo de Vélez-Blanco, ¿verdad? Pues todo eso lo vamos a recuperar con unas técnicas novedosas, con las últimas, las últimas tendencias, para conseguir, con ese mármol de Macael, conseguir una reproducción perfecta, perfecta de ese patio del honor. Nunca mejor dicho, que tenemos que recuperar con esa recuperación integral del Castillo. Tengo que decirle que las obras de la primera fase ya terminaron, empezaron en enero de 2024 y se ha avanzado muchísimo, porque ha permitido reforzar y restaurar toda la arquitectura original, que ha visto que está en un cerro en altura, toda la arquitectura original de la zona defensiva. Se han podido incorporar a la visita la mayoría de las salas del castillo, incluyendo la Torre de la Justicia y los Salones Nobles, que son muy atractivos, y se han ejecutado ya más de dos millones de euros.

Ahora viene la segunda parte. Bueno, en esta primera parte también hemos mejorado todas las instalaciones contraincendios, todo lo que es la última generación en este tipo de sistemas ha sido implementada. Y ahora ya viene la segunda fase, que empezó el pasado 9 de septiembre. Yo creo que la parte más importante, el elemento más importante, es precisamente la reconstrucción de ese patio y de toda la escalinata, para que tengamos el castillo completamente terminado.

Como digo, se va a hacer milimétricamente, milimétricamente, para que sea exactamente igual al que luce en el Metropolitan de Nueva York. Más de cuatro millones de euros esta segunda restauración, y vamos a intentar hacerlo sin... o, digamos, molestando lo menos posible la visita pública, como hemos hecho en la primera fase. Vamos a intentar hacerlo de manera que no se tengan que restringir las visitas, salvo en casos que sea estrictamente necesario por seguridad, pero vamos a intentar compatibilizarlo, igual que lo hemos hecho en la primera fase. Así que un inicio de recuperación que ya cada vez le queda menos. Muchas gracias.

El señor OBLARÉ TORRES, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejera.

12-25/POC-002261. Pregunta oral relativa a la Torre de Cerrillos (Almería)

El señor OBLARÉ TORRES, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos al último punto de orden del día, el 3.9: pregunta con ruego de respuesta oral en comisión relativa a Torre de Cerrillos, en Almería.

Tiene la palabra su portavoz, la señora Cervantes.

La señora CERVANTES LLORT

—Gracias, presidente.

Qué bonito el patrimonio y qué bonita es Almería. Las cosas como son. Seguimos con Almería y con el patrimonio de Almería. Para quien no la conozca, la Torre de Cerrillos, nuestra Torre de Cerrillos— y digo nuestra porque está situada en Almería y, más concretamente, entre los términos municipales de Roquetas de Mar y El Ejido, mi municipio, delimita estos dos municipios— es una torre que va más allá de un bloque de piedra situado en la playa frente al mar, en el paraje natural de Punta Entinas-Sabinar, que protegió Almería de los piratas. Qué falta hace esa protección desde hace más de 600 años.

Esta torre, como decía, que es algo más que un conjunto de piedras, es un testimonio vivo del sistema de defensa que tenemos en Almería y que tenemos que proteger. Me consta, señora consejera, que usted la visitó hace más, eso sí, hace más ya de seis años, sobre octubre del 2019. Usted visitó esta torre junto a los alcaldes de los dos municipios, que actualmente siguen siendo los alcaldes. Y, después de visitarla, firmó usted en el libro de honor del Ayuntamiento de Roquetas y, si no estoy muy equivocada, trató y trabajó junto a estos dos responsables la puesta en común de cómo podían llevarse a cabo los trabajos de restauración —que tanta falta hacen— de nuestra torre. Repito, esa reunión se hizo hace más de seis años. Pues bien, hay que recordar que esta torre está declarada como Bien de Interés Cultural, que está en un estado de conservación muy mala, muy deficiente, que la Asociación Hispania Nostra tiene catalogada como dentro de la lista roja desde el año 2021.

El pasado mes de enero, en sendos plenos de nuestros ayuntamientos, se firmó un convenio de colaboración entre los dos municipios que se tendría que poner en marcha. Y sí que es verdad que este Bien de Interés Cultural es de titularidad municipal, pero la Junta de Andalucía tiene mucho que hacer. Por eso, señora consejera, traerle esta pregunta: ¿Qué hace falta para que empiecen esas obras de restauración que tanta falta nos hace en Almería y en los términos municipales de Roquetas y de El Ejido?

Muchas gracias.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Cervantes.

El turno de contestación para la señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE

—Sí, muchas gracias, señor presidente.

Pues ya va quedando poquito, señoría. Usted lo ha explicado perfectamente bien, y ambos ayuntamientos están trabajando conjuntamente, de manera coordinada, para llevar a cabo la restauración, como digo, de la Torre de los Cerrillos, que es verdad, es curioso, por la ubicación que tiene, que es titularidad al 50 % de El Ejido, al 50 % del Ayuntamiento de Roquetas. Y es verdad, además, que es Bien de Interés Cultural, no solo por la ley del patrimonio histórico español, sino también por la ley del patrimonio histórico andaluz. Es decir, que es una torre que está muy muy protegida. Es una especie de atalaya troncocónica del antiguo sistema de vigilancia costera que luego ya se dejó sin utilizar y, efectivamente, la ubicación que tiene, junto al mar, y sin usar, pues el deterioro progresivo del tiempo.

Entonces, efectivamente, los ayuntamientos ya están manos a la obra, están trabajando conjuntamente, y los ayuntamientos presentaron un proyecto de restauración que fue aprobado en marzo de este año, este marzo del 2025, por la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico. El objetivo de dicha actuación era la consolidación estructural y recuperación de los volúmenes desaparecidos de la torre, que sabe usted que está..., así como el tratamiento de su entorno, mediante una adecuación paisajística. Querían hacer las dos cosas: la torre y la adecuación del entorno.

Posteriormente, en agosto de este mismo año, y yo entiendo, porque saben que tienen que intervenir ya rápidamente en la torre, pues en agosto de este mismo año han presentado un modificado del proyecto en el que indican que la actuación inicial que van a llevar a cabo va a ir exclusivamente, de momento, para la conservación y la restauración de la torre, que corre muchísima prisa ponerla en valor. Por tanto, como la modificación que han presentado en agosto consiste únicamente en la eliminación, de momento, de la actuación que tenían prevista en el entorno, el modificado del proyecto ha sido informado favorablemente por los técnicos de la delegación territorial. De esta forma, al no tener que pasar otra vez por la comisión de patrimonio, porque simplemente es... han dividido las dos fases de intervención y han pasado la primera, por así decirlo, pero ya la habíamos pasado, pues hemos podido acelerar la tramitación para que la intervención se pueda abordar cuanto antes.

Por tanto, señoría, nosotros estamos con la máxima colaboración. Los ayuntamientos están haciendo perfectamente su trabajo. Yo, además, les doy la enhorabuena porque hayan decidido ambos ir adelante con esta iniciativa y también que hayan priorizado la intervención sobre la torre, que es lo que corre más prisa y para ir más rápido. Por tanto, yo ya no creo que quede mucho tiempo, porque ya tienen prácticamente todos los avales, los permisos y todos los estudios superados.

Muchas gracias.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Muchas gracias, señora consejera.

Finalizamos la comisión. A las seis y media viene CEDRO, pero si están, vamos a intentar que entren un poquito antes, porque hay algunos compañeros que se tienen que ir. Así que... Ellos tendrán veinte

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 558

XII LEGISLATURA

14 de octubre de 2025

minutos y después, si hay algún compañero que quiera preguntar algo o que quiera... alguna duda, pues podrá hacerlo.

Nada más y muchas gracias.

[Se levanta la sesión.]

